



BANCO MULTIVA

1T 2025

Información financiera al 31 de marzo

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025

(Millones de pesos)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación

Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco), es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social. Con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados, la captación de depósitos, la celebración de contratos de fideicomiso, etc. Tiene su domicilio en Montes Urales, número 350, Colonia Lomas de Chapultepec I Sección, Código Postal 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Al 31 de marzo de 2025, la subsidiaria del Banco incluida en la consolidación es la siguiente:

- *Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora)* - Tiene por objeto prestar servicios administrativos como Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. El Banco posee el 99% de la participación accionaria de la Operadora.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

(2) Autorización y bases de presentación

Autorización

El 31 de marzo de 2025, la Lic. Tamara Caballero Velazco (Directora General); el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas); el L. C. Ángel Omar Estrada Valencia (Director de Auditoría) y la C. P. Irma Gómez Hernández (Contadora General) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2024, adjuntos, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión así como por el Banco de México (el Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(b) - Consolidación: determinación de si el Banco tiene control de facto sobre una participada
- Nota 3(g) – Inversiones en instrumentos financieros: el único modelo de negocio es Instrumentos Financieros Negociables (IFN).
- Nota 3(k) – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio como cobro de principal e interés (IFCPI).
- Nota 3(n) – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 3(q) - Inversiones en asociadas: Si el Banco tiene influencia significativa

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Nota 3(h)- Operaciones de reporto: deterioro de los instrumentos financieros provenientes de cambios en sus valores en el mercado.
- Nota 3(l) – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 3(y) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 3(aa) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, netos de los efectos de impuestos a la utilidad y PTU relacionados, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos para las instituciones de crédito en México emitidos por la Comisión.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%
2022	7.646804	7.58%	19.50%

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de su subsidiaria mencionada en la nota 1, en las cuales ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al 31 de marzo de 2025, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado su importe neto, sólo cuando el Banco tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco de México o la que la sustituya.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio. Los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS, el efecto por valorización de créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) o Unidad de Medida y Actualización (UMA), así como la utilidad o pérdida en cambios, cuando dichas partidas provienen de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero, se reconocen dentro de los rubros "Ingresos (gastos) por intereses*", según sea el caso.

Utilidad o pérdida en cambios por valorización

La utilidad en cambios por valorización es el valor residual de los ingresos generados por tipo de cambio después de haber disminuido la pérdida en cambios relativo a la misma partida que origina la utilidad, siempre que las pérdidas son menores a dichos ingresos durante el periodo contable (utilidad neta). Derivado de lo anterior, la utilidad neta en cambios se presenta en el Estado de resultado integral, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". En caso contrario, cuando la pérdida en cambios es superior a la utilidad de la misma partida, lo resultante es un valor residual que representa la pérdida en cambios por valorización (pérdida neta), por lo anterior, es presentada en el Estado de resultado integral, dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

UDIS, VSM y UMA

Los conceptos siguientes: UDIS, VSM y UMA tienden a aumentar constantemente su valor, por lo que sus efectos en la contabilidad se reconocen en el rubro de "Ingresos por intereses". En caso de presentarse disminuciones en el valor de estos conceptos, el efecto por valorización se presenta neto siguiendo las reglas que, para la utilidad o pérdida en cambios por valorización, los cuales se describen en este mismo inciso.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen el Banco y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de "Cuentas de margen". Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo siguiente:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera consolidado.
- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen consolidado.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(g) Inversión en instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

Comprenden instrumentos financieros para cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender, así como los instrumentos financieros negociables, tales como instrumentos financieros de deuda (gubernamental, bancaria y otros) y de capital.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

I. Evaluación del modelo de negocio

El Banco determina su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros y para clasificarlos adecuadamente. El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo para el negocio y no en una intención particular de tenencia de un instrumento.

Se requiere de juicio para determinar el modelo de negocio, ya que éste no se basa en un solo factor o actividad, por lo que se considera toda la evidencia disponible al momento de realizar la evaluación.

De forma enunciativa mas no limitativa, la evidencia relevante que se evalúa es la siguiente:

a) Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

b) Cómo se determina e informa el desempeño de los activos de un modelo de negocio a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO);

c) Qué riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y de los instrumentos financieros correspondientes y cómo esos riesgos son administrados;

d) Cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales; y

e) La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

a) Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, que corresponde a los Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV), lo cual conlleva a aplicar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros. Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en ORI.

b) Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros y que no son clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el ORI, que corresponde a los Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Dichos instrumentos se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) El Banco evalúa periódicamente las características de sus modelos de negocio, para clasificar los instrumentos financieros con base en el objetivo de los mismos. Sin embargo, no se espera que existan cambios frecuentes de los modelos de negocio para administrar activos financieros, que resulten en reclasificaciones de los instrumentos financieros, pues éste sería un evento significativo que no sería común.

Clasificación medición inicial y posterior

Derivado del análisis del modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasifican, reconocen y valúan, inicial y posteriormente conforme a lo que se muestra a continuación:

Medición inicial –

Estado de situación financiera

IFCV: Los IFCV adquiridos por el Banco se valúan a valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Banco se compromete a adquirirlo (precio de contraprestación). Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación se reconoce dentro de los ORI.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte integrante del costo amortizado y se aplican a los resultados del ejercicio en la vida esperada del IFCV con base en su tasa de interés efectiva.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio de cierre de jornada.

El Banco no aplica la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en los resultados del ejercicio.

IFN: Los IFN adquiridos por el Banco, en su reconocimiento inicial se valúan a su valor razonable en la fecha de su concertación, que es cuando el Banco se compromete a adquirirlo y el emisor le ha transferido los riesgos y beneficios de la inversión (precio de contraprestación). Previo a su liquidación, dichos instrumentos se clasifican contablemente como activos restringidos.

La variación entre el precio de la contraprestación pactada en la fecha de concertación y el monto que se paga en la fecha de liquidación de estos instrumentos se reconoce en el rubro “Resultado por intermediación”. Los costos de transacción incurridos en estos instrumentos se reconocen de inmediato en el rubro “Resultado por intermediación”.

Conforme a lo indicado por la Comisión, el Banco no tiene permitido reconocer el valor razonable de los instrumentos de capital, que se negocian en el mediano o largo plazo, dentro de ORI.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Método de interés efectivo: Al aplicar el método de interés efectivo, el Banco amortiza generalmente cualquier comisión, importes pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

En los casos donde no existiese ningún tipo de comisión, gasto, prima, descuento, etc., normalmente la tasa efectiva sería similar a la tasa nominal.

Los costos de transacción y las comisiones que el Banco no incluye como parte integrante de la tasa de interés efectiva son reconocidos de acuerdo con otras NIF.

Medición posterior- Ganancias y pérdidas

- a) IFCV: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco valúa estos instrumentos a su valor razonable y antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas afectan a los resultados del ejercicio y el valor del IFCV:
 - a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
 - b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
 - c. Las disminuciones en valor que son atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio son convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la utilidad o pérdida neta del periodo en que ocurren. La conversión se realiza una vez que se ha determinado el valor razonable, en la moneda en que este denominado.

El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera, se reconocen en los rubros "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", según corresponde.

En el momento de su baja, las ganancias y pérdidas acumuladas en el rubro de ORI, se reclasifican a los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación".

- b) IFN: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Grupo valúa estos instrumentos a su valor razonable.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual se reconoce en el rubro "Resultado por intermediación".

Se reconocen los rendimientos devengados, tal como intereses y los dividendos en inversiones en instrumentos financieros de capital, en el rubro "Ingresos por intereses".

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principal e intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del principal se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que pudieran generar apalancamiento;
- Términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- Términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

En caso de que un instrumento financiero no aprobara satisfactoriamente la prueba SPPI, se trata como un IFN.

Pérdidas crediticias esperadas (PCE)

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las PCE de los IFCV, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada (nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento) que corresponde a los distintos IFCV.

En el caso de los IFCV, el efecto de la pérdida se reconoce con base en su costo amortizado.

Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable.

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE se determinan de acuerdo al “Procedimiento de Cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas bajo para Títulos” realizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) del Banco, y que está dirigido a la cartera de Títulos cuyo modelo de negocio sea para cobrar o vender, después de haber sido confirmados por la evaluación de las pruebas SPPI.

Se determina una etapa de riesgo crédito a cada posición y posteriormente se calcula la estimación de pérdidas crediticias esperadas asociada a cada etapa. El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo a la etapa de riesgo permite ajustar el valor de estas, considerando el posible incumplimiento de pago de las contrapartes asociadas.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorgan a la misma contraparte.

Cuando existen cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que están debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Reclasificaciones

Es política del Banco no reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros posterior a su reconocimiento inicial, excepto cuando el modelo negocio se modifique y lo determine y autorice tanto el Comité de Riesgos del Banco. Las bases que se consideran para evaluar el cambio de modelo de negocio consisten en cambios externos o internos significativos para las operaciones del Banco, que se documentan para mantener evidencia ante cualquier tercero autorizado a solicitar esta información.

Cuando se realice alguna reclasificación el Banco deberá informar este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifica.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

El Banco considera que los siguientes, entre otros, no son cambios en el modelo de negocio:

- a) Un cambio en la intención de la Administración de ciertas inversiones en instrumentos financieros por cobrar que no afecta el resto de las mismas,
- b) La falta de cotización en el mercado de un instrumento financiero en el cual se tiene una inversión o,

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c) Un traspaso de inversiones en instrumentos financieros entre entidades integrantes del Grupo con distinto modelo de negocio, ya que no se considera que la entidad receptora está iniciando, con dichas inversiones, un nuevo modelo de negocio, a menos de que se elimine la línea de negocio que tenía la inversión.

Fecha de concertación y liquidación

En la compra o venta de instrumentos financieros se identifican las fechas de concertación y liquidación. La compra o venta se reconoce en la fecha de concertación, que es aquella en la que se transfieren los riesgos y beneficios del instrumento financiero.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

El precio entre la fecha de concertación y liquidación varía en atención a las variaciones en el valor de mercado del instrumento financiero, en cuyo caso se reconoce la variación en los resultados del ejercicio o en el ORI, según corresponda, en la fecha pactada para la liquidación.

Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. Ver incisos (h) "Operaciones de reporto" y (i) "Préstamo de valores".

iv. Deterioro

Para los IFN no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de estos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(h) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportado -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportador -

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(i) Préstamo en valores

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponde. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

Tratándose de préstamos de valores en donde el valor objeto de la operación otorgado por el prestamista proviene de colaterales recibidos en otras transacciones (por ejemplo, un reporto u otros préstamos de valores), se lleva el control de dicho colateral en el subrubro “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad” dentro del rubro “Cuentas de orden”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación en el rubro “Ingresos por intereses” y en el estado de situación financiera dentro del rubro de “Otras cuentas por cobrar”.

Actuando como prestatario

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”. Tratándose de préstamos de valores en donde los activos financieros otorgados como garantía por el prestatario provengan de colaterales recibidos en otra transacción (por ejemplo, un reporto u otro préstamo de valores), se lleva el control de dicho colateral en el rubro de “Cuentas de orden”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Gastos por intereses” y en el estado de situación financiera dentro del rubro “Otras cuentas por pagar”.

(j) Instrumentos financieros derivados

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

— Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

— Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de instrumentos financieros derivados, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente..

Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, divisas, que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente de acuerdo con el inciso (c) "Compensación de activos y pasivos financieros".

(k) Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación.

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas,

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual el Banco, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de del Banco de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite al Banco la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
 - b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
 - c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.
- El Banco establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del Modelo de Negocio es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración el Director General como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado sumar al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga; en el caso de cartera de crédito ROA cuando presenta de tres a seis meses de atraso, siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho período representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales, un mes calendario.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3I).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses, incluyendo los clasificados como REA.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales un mes calendario y menores a 90 días naturales tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales, un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales un mes calendario o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

El traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de los créditos a que se refiere el numeral 5 del párrafo anterior se sujeta al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a) los recursos del crédito son dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c) la entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones mencionadas anteriormente no se consideran excluyentes entre sí.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, el Banco considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa

- Para créditos de consumo no revolviente cuando presenta atrasos mayores a tres meses
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos de mayores a tres meses, en el caso de créditos ROA, si presentan tres a seis meses de atraso, si alguno de los pagos realizados durante dicho período no representa al menos el 5% de la amortización pactada, y para créditos ROA cuando presentan atrasos mayores a 6 meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- c) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- d) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- e) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de o la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionados a continuación, no se reclasificarán al rubro de “Cartera vencida”.

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los períodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de períodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a períodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos están debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Exposición al Incumplimiento (EI) para Etapas 1 y 3. En el caso de Etapa 2, la reserva se constituye como el máximo entre la reserva anual y la reserva de la vida del crédito en valor presente.

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3k).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la CNBV, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la CNBV sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declaradas en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii)

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ROA, viii) REA, y ix) prórroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por SP y la EI para Etapas 1 y 3. En el caso de Etapa 2, la reserva se constituye como el máximo entre la reserva anual y la reserva de la vida del crédito en el valor presente

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Porcentaje de reservas preventivas

GRADOS DE RIESGO	CONSUMO			
	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES	HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	COMERCIAL
A-1	$0 \leq x \leq 2.0$	$0 \leq x \leq 3.0$	$0 \leq x \leq 0.50$	$0 \leq x \leq 0.90$
A-2	$2 < x \leq 3.0$	$3.0 < x \leq 5.0$	$0.50 < x \leq 0.75$	$0.90 < x \leq 1.5$
B-1	$3.0 < x \leq 4.0$	$5 < x \leq 6.5$	$0.75 < x \leq 1.0$	$1.5 < x \leq 2.0$
B-2	$4.0 < x \leq 5.0$	$6.5 < x \leq 8.0$	$1.0 < x \leq 1.5$	$2 < x \leq 2.5$
B-3	$5.0 < x \leq 6.0$	$8.0 < x \leq 10.0$	$1.5 < x \leq 2.0$	$2.5 < x \leq 5.0$
C-1	$6.0 < x \leq 8.0$	$10.0 < x \leq 15.0$	$2.0 < x \leq 5.0$	$5.0 < x \leq 10.0$
C-2	$8.0 < x \leq 15.0$	$15.0 < x \leq 35.0$	$5.0 < x \leq 10.0$	$10.0 < x \leq 15.5$
D	$15 < x \leq 35.0$	$35.0 < x \leq 75.0$	$10.0 < x \leq 40.0$	$15.5 < x \leq 45.0$
E	$35.0 < x$	$75.0 < x$	$40.0 < x$	$45.0 < x$
Diferencial Por Pisos de Reservas				

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos denominados en moneda extranjera en VSM, UMA y en UDIS

Para el caso de créditos denominados en moneda extranjera, en VSM, UMA y en UDIS, la estimación correspondiente a dichos créditos se denomina en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3o.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si ésta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Venta de Cartera de Crédito

En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero, se cancela la estimación asociada a la misma.

Si la transferencia origina la baja completa de la cartera, el Banco reconoce en la utilidad o pérdida neta, dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación la diferencia entre el valor en libros de la cartera, tal y como estaba valuada al darse de baja y la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido o cualquier pasivo asumido.

Si la transferencia corresponde a cartera previamente castigada, la totalidad de la contraprestación recibida se reconoce como una recuperación en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Independientemente de su frecuencia y valor, las ventas originadas por un incremento en el riesgo crediticio de la cartera de crédito no son incongruentes con un modelo de negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales, porque la calidad del riesgo de crédito es relevante en cuanto a la capacidad del Banco de cobrar los flujos de efectivo contractuales. Las actividades de gestión del riesgo crediticio que pretenden minimizar las pérdidas crediticias potenciales debido al deterioro del crédito son parte integrante de un modelo de negocio.

(m) Otras cuentas por cobrar, neto

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción, es decir, cuando se devengan al importe que se tiene derecho de cobro, que generalmente es su valor nominal.

Posteriormente se valúan por el importe al que se tiene derecho de cobro, que por lo general es el valor nominal pendiente de cobro.

Las otras cuentas por cobrar se integran de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

Otras consideraciones en el registro de las cuentas por cobrar

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se consideran cuentas por cobrar a corto plazo aquellas donde su recuperación este prevista dentro de un plazo no mayor a un año posterior a la fecha del estado de situación financiera.

Estimación para pérdidas esperadas-

El Banco tiene la política de constituir una estimación de pérdidas esperadas por las cuentas por cobrar contra los resultados del ejercicio, conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por pérdida esperada
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Cuando correspondan a deudores identificados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.	Se constituye una estimación por el importe total.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Cuando correspondan a deudores no identificados a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial.	Se constituye una estimación por el importe total.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el estado de situación financiera dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente una estimación de pérdidas crediticias esperadas, por el importe total de dicho sobregiro, en el momento que se presente tal evento.

El Banco no reconoce estimación de pérdidas esperadas sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

En caso de que existan cambios favorables en la recuperación de las cuentas por cobrar, que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para pérdida crediticia esperada debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra el rubro de pérdida neta que fue afectado al crearla. En caso, de que se recupere un monto previamente dado de baja, el efecto correspondiente debe afectar el mismo rubro de la pérdida neta que fue afectado al reconocer la pérdida.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Arrendamientos

Actuando como arrendador

Clasificación de los arrendamientos

El Banco clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde el Banco transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por el Banco para determinar si un arrendamiento es financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento
- b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
- c) El plazo del arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo subyacente.
- e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes
- f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el Banco a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario
- g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario
- h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros en los que el Banco actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito.

Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio del Banco, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

El Banco reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que releja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por el Banco se reconocen en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, el Banco reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

Activo por derecho de uso

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, [la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de libre riesgo como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

No se reconocen los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien,

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Valuación de bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de operación”.

El Banco reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como “Otros ingresos (egresos) de operación”. La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a lo siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(p) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración del Banco. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de transporte	4 años	25%
Adaptaciones y mejoras	4 años	25%
Equipo de cómputo	4 años	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(q) Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

Reconocimiento inicial

La adquisición (inversión inicial) de una asociada se reconoce a su costo de adquisición, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Cuando el costo de adquisición es mayor que el valor razonable de los activos netos identificables de la asociada en la proporción en que participa la tenedora, dentro de la inversión permanente se identifica el valor razonable de dichos activos netos, y la diferencia de éste con el costo de adquisición se identifica como crédito mercantil,

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- b) Cuando el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables de la asociada en la proporción en que participa la tenedora, se considera que el valor razonable de los activos netos de la asociada es el mismo que su costo de adquisición.

Los ajustes a valor razonable de los activos netos de la asociada que, en su caso, se hayan efectuado en el reconocimiento inicial de la inversión con base en el inciso a) anterior, sólo se reconoce por la tenedora y no por la asociada. Cuando la tenedora aplique el método de participación, considera en la utilidad o pérdida integral de la asociada, los efectos subsecuentes de dichos ajustes iniciales; ejemplos de lo anterior, son ajustes a las depreciaciones y amortizaciones sobre la base ajustada de los activos de la asociada que incluye los ajustes a valor razonable determinados en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición.

Reconocimiento posterior

Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras.

El método de participación consiste en ajustar el costo de adquisición de la inversión en la asociada, por los siguientes conceptos generados con posterioridad al reconocimiento inicial:

- a) Utilidades o pérdidas integrales de la asociada en la proporción en la que participa la tenedora; y
- b) Las distribuciones de utilidades y reembolsos de capital por la asociada a la tenedora.

La participación del Banco en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable consolidado del Banco.

En caso de que la empresa asociada incurra en pérdidas, se reflejan hasta dejar en cero el monto de la inversión permanente registrada en el estado de situación financiera, si aún existe necesidad de reconocer pérdidas se reconoce un pasivo sólo si el Banco asumió alguna obligación legal en nombre de la empresa asociada.

Tratamiento de operaciones intercompañías

Las operaciones intercompañías son aquellas que llevan a cabo entre sí la tenedora y, en su caso, sus subsidiarias o con la asociada.

En la aplicación del método de participación, se eliminan de las utilidades o pérdidas integrales reconocidas en el valor de la inversión en la asociada, las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones intercompañías del periodo y de periodos anteriores, que no se han devengado con terceros; esta eliminación se hace en la proporción que le corresponda a la tenedora, por:

- a) Las operaciones intercompañías ascendentes, como son las ventas de activos de la asociada a la tenedora o a sus subsidiarias; y
- b) Las operaciones intercompañías descendentes, tales como las ventas de activos de la tenedora o sus subsidiarias a la asociada.

La generación de pérdidas en las operaciones intercompañías puede considerarse como un indicio de deterioro en los activos negociados; por lo tanto, se observa, de ser necesario, lo establecido en el inciso

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(u) "Deterioro en los activos de larga duración" para hacer, en su caso, las pruebas de deterioro correspondientes.

Pérdidas por deterioro

Una vez reconocido el método de participación, al cierre de cada periodo por el que se informa, la tenedora observa lo establecido en el inciso (u) "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" y, en caso de presentarse indicios de deterioro, la inversión en la asociada incluyendo el crédito mercantil relativo, se somete a las pruebas del deterioro con base en dicho inciso.

Las pérdidas por deterioro y sus reversiones, en su caso, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se determinen dentro del rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"

Suspensión de la aplicación del método de participación

Una tenedora suspende la aplicación del método de participación a partir de la fecha en que su inversión deja de ser una asociada; al momento en que ello ocurra, la tenedora procede como sigue:

a) Si la inversión se convierte en una subsidiaria, la tenedora reconoce su inversión de acuerdo con las NIF B-7 "Adquisición de negocios" y B-8 "Estados financieros consolidados o combinados": asimismo, debido a que los ORI de una asociada se presentan en el resultado integral en un solo rubro llamado "Participación en ORI de otras entidades", la tenedora desglosa dicho rubro para presentar cada ORI en forma separada con base en su naturaleza,

b) Si la participación en la anterior asociada se convierte en una inversión permanente en la que no se mantiene control, control conjunto ni influencia significativa, dicha participación se reconoce como otra inversión permanente con base en los términos establecidos en la subsección "Otras inversiones permanentes" de este numeral,

c) Si la participación en la anterior asociada se convierte en un instrumento financiero negociable, la tenedora atiende a lo establecido en el inciso g) "Inversión en Instrumentos financieros" y, consecuentemente, valúa la inversión a su valor razonable. En este caso, la tenedora reconoce en los resultados del ejercicio en que se pierda influencia significativa, la diferencia entre:

- El valor razonable de la nueva inversión en instrumentos financieros negociables; y
- El importe en libros de la inversión en la fecha en que se interrumpió la aplicación del método de participación:

d) Recicla, en los casos de los incisos b) y c) anteriores en la proporción que corresponda, los ORI de la anterior asociada reconocidos por la tenedora en su momento en la aplicación del método de participación, de la misma forma en que se habría reciclado si la asociada hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

Las inversiones permanentes en acciones de compañías afiliadas se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de marzo de 2025, excepto por la asociada Cecoban, S. A. de C. V., que se mantiene a costo.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(r) Margen financiero por intermediación

El margen financiero del Banco está conformado por los siguientes conceptos:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como por los premios e intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos interbancarios a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito con base en la tasa de interés efectiva, la utilidad y amortización de pérdidas por renegociaciones, los dividendos de instrumentos financieros de capital; así como la primas por colocación de deuda.

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Partidas diferidas" del estado consolidado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", a través de la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito.

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en la tasa de interés efectiva durante el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito, así como las pérdidas y amortización de utilidades por renegociaciones forman parte de los gastos por intereses. Además de los gastos provenientes de operaciones de cobertura y de instrumentos financieros derivados de negociación, así como aquellos premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo.

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Costos de transacción

La amortización de los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito (costos de transacción), el efecto por renegociación de cartera de crédito, los derivados de pasivos por arrendamiento y el efecto financiero de provisiones consideradas en Gastos por intereses, (al igual de la comisión por el otorgamiento, los costos de transacción también deberán amortizarse con la tasa de interés efectiva).

La utilidad o pérdida resulta de la compraventa de valores y venta de colaterales recibidos que efectuó el Banco.

El resultado por valuación a valor razonable del Banco es el que resulta de los títulos para negociar.

(s) Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por el Banco, en donde, no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se reconocen como un activo por el monto pagado.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultado integral del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Cuando los pagos anticipados pierden su capacidad para generar beneficios económicos futuros, el importe que se considera no recuperable, el Banco lo reconoce como una pérdida por deterioro y se registra en los resultados del ejercicio en que esto suceda.

En los casos en que surjan nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente castigados por la pérdida por deterioro y siempre que estas expectativas se visualicen como permanentes o definitivas, el Banco revierte el castigo por deterioro efectuado en periodos anteriores y reconocerlo en los resultados del periodo actual dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".

En Pagos anticipados y otros activos se incluyen los cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, incluye gastos por emisión de títulos, el diferencial a cargo por adquisiciones de cartera de crédito y los seguros por amortizar, y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

(t) Activos intangibles

Reconocimiento inicial

El Banco reconoce los activos intangibles a su costo de adquisición, como se menciona a continuación:

I. Adquisición de un activo intangible en forma individual:

a) En la adquisición de un activo intangible en forma individual su costo es el efectivo y/o equivalentes de efectivo pagados, incluyendo derechos de importación e impuestos sin posibilidad de reembolso (IVA no acreditable). Cualquier descuento comercial y/o rebaja se deduce, y

b) Cualquier desembolso directamente atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El desembolso directamente atribuible incluye:

- a) El costo de beneficios a empleados, como se definen en la NIF D-3, Beneficios a los empleados, erogados directamente para traer el activo a sus condiciones de uso,
- b) Los honorarios profesionales erogados directamente para traer el activo a sus condiciones de uso, y
- c) Los costos de pruebas o verificación sobre el funcionamiento apropiado del activo.

En cambio, no forman parte del costo de adquisición:

- a) Los costos para introducir al mercado un nuevo producto o servicio (incluyendo costos por actividades de mercadeo y promoción);
- b) Los costos sobre conducción de negocios en una nueva localidad o con una nueva clase de clientes (incluyendo costos de entrenamiento), y
- c) Los costos de administración y otros costos de supervisión generales.

Los costos incurridos por la utilización o en la reprogramación del uso de un activo intangible se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devenguen y no se incluyen en la valuación de dicho activo.

II. Activos intangibles generados internamente

En la adquisición de un activo intangible generado internamente, su costo son las erogaciones efectuadas para su desarrollo. Para determinar lo anterior, el Banco clasifica los costos en la generación del activo de acuerdo con lo siguiente:

- a) La fase de investigación; y
- B) La fase de desarrollo.

Reconocimiento posterior

Después del reconocimiento del costo de adquisición, el activo intangible identificable se reconoce a su costo de adquisición menos la amortización acumulada, cuando proceda, y/o las pérdidas por deterioro acumuladas, que les hayan afectado.

Erogaciones posteriores a la adquisición

El desembolso posterior en un activo intangible, después de su compra o desarrollo, se reconoce como un gasto cuando se incurra en él, a menos que:

- a) Sea probable que esta erogación proporcione capacidad al activo de generar beneficios económicos futuros en exceso al nivel de desempeño originalmente establecido,
- b) Este desembolso pueda atribuirse al activo,
- c) Los beneficios económicos futuros adicionales puedan determinarse confiablemente.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Si se cumplen estas condiciones, la erogación posterior se considera como parte del costo del activo intangible.

Amortización

Activos intangibles con vida útil definida

El monto amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada, reflejando el patrón con base en el cual se espera que el Banco consuma los beneficios económicos futuros del activo. Si dicho patrón no puede determinarse confiablemente, usa el método de línea recta

El cargo por amortización para cada periodo se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro *Gastos de administración y promoción"

El activo empieza a amortizarse cuando esté disponible para ser utilizado de la forma planeada por el Banco y debe cesar su amortización cuando; se clasifique como un activo destinado para venta, se retire o, se intercambie.

Deterioro

Para determinar si un activo intangible está deteriorado, el Banco aplica los procedimientos descritos en el inciso (u) "Deterioro en el valor de activos de larga duración". Dicho inciso explica cuándo y cómo el Banco revisa el valor en libros de sus activos, cómo determina el monto recuperable de un activo y cuándo reconoce o revierte una pérdida por deterioro, sin embargo, a manera de resumen, a continuación, se mencionan los factores claves para el deterioro de los activos intangibles:

Activos intangibles con vida útil definida

El Banco comprueba si un activo intangible en uso con una vida útil definida ha experimentado una pérdida por deterioro de su valor, comparando el monto recuperable con su valor neto en libros en cualquier momento en el que se presenta un indicio de deterioro.

Activos intangibles con vida útil indefinida

El Banco comprueba si un activo intangible en uso con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro de su valor, comparando el monto recuperable con su valor neto en libros:

- a) Anualmente, y
- b) En cualquier momento en el que se presente un indicio de deterioro.

El Banco, por lo menos una vez al año, o antes de presentarse indicios de deterioro en términos del inciso V) "Deterioro en el valor de activos de larga duración", estima la existencia de pérdidas por deterioro de los activos intangibles que:

- a) No están disponibles para su uso;
- b) Están en uso y su periodo de amortización sea considerable, desde la fecha en que estuvieron disponibles para su uso;

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

c) Tienen un patrón de amortización creciente.

Bajas de activos intangibles

Los activos intangibles son eliminados del estado de situación financiera cuando:

- a) Se disponen por venta o intercambio, o
- b) ya no se espera obtener beneficios económicos futuros de ellos por su utilización o abandono.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la disposición por venta o abandono de un activo intangible se determinan por la diferencia entre los montos netos obtenidos por la disposición y el valor neto en libros del activo en cuestión.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente desarrollos generados para la operación del Banco y que corresponde principalmente a software y desarrollos informáticos, los cuales se registran originalmente al valor erogado cuya amortización se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada promedio de 4 años a una tasa anual del 25% aplicable a los activos correspondientes, los intangibles son principalmente por licencias de software neta de su amortización.

Al 25 de marzo de 2025, el Banco no adquirió activos intangibles de vida indefinida que generen compromisos contractuales.

(u) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

- c) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública. El Banco

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

En caso de contar con activos dados en garantía o colateral indicar el monto, términos y condiciones de esta.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(v) Obligaciones subordinadas en circulación

El principal de las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" se reconocen como pasivo dentro del estado de situación financiera.

En lo que se refiere a los rendimientos de las obligaciones, en caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos son pagados a total discreción del Banco y se reconocen en el rubro del capital contable dentro del estado de situación financiera en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurren para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo se deducen del monto del pasivo y se consideran para determinar la tasa de interés efectiva.

(w) Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo el Banco debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, y debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(x) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

.El Banco reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

(y) Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de los beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de “Gastos de administración y promoción”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducían significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocieron en los resultados consolidados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocieron en el período en que se incurrieron en los resultados consolidados del período.

(z) Cuentas de orden

En las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por responsabilidad del Banco. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

(aa) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se incorporará dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultado integral.

(bb) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los créditos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reporto, se reconocen en resultados consolidados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera etapa 3 administrados en cuentas de orden se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados de acuerdo con el método de interés efectivo, a lo largo del plazo de la operación.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las genere y sobre costo amortizado a través de tasa efectiva.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan.

(cc) Concentración de negocio y crédito

Los servicios prestados por el Banco se brindan a un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(dd) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ee) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(ff) Estado de resultados integral

El Banco presenta el estado de resultados integral consolidado tal como lo requieren los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(gg) Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva (TIE)

El reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de la TIE.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros lo siguiente:

a. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo.- Delimitación de impactos y alcance;
- Análisis GAP.-Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
- Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
- Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

Dicho proyecto incluyó las definiciones de las políticas contables, los procesos para la implantación, evaluación de impactos tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

b. A continuación, se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado (en adelante "MNF"), que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.

- Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

- Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados durante la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la TIE. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizaban en línea recta.

- La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

- Para determinar la TIE, se siguen los pasos siguientes:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;
2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el MNF;
3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el MNF.

- Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

1. Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
2. Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la TIE original, y
3. Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la TIE original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico tanto en su conjunto como en cada divisa. Al 31 de marzo de 2025, el Banco mantuvo una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La posición en moneda extranjera al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, expresada en miles de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

Divisas

	1T2025			4T2024		
<u>Posición activa</u>	Miles de Dólares		Miles de Pesos Valorizada	Miles de Dólares		Miles de Pesos Valorizada
USD	22,817	\$	466,849	15,333	\$	320,198
EUR	394		8,063	376		7,811
CAD	49		1,003	52		1,072
CHF	46		947	37		768
GBP	84		1,707	82		1,696
AUD	13		259	26		542
JPY	3		58	3		60
SEK	2		33	1		31
	23,408		478,919	15,910		332,178
<u>Posición pasiva</u>						
USD	(22,260)		(455,449)	(14,896)		(311,062)
Posición activa, neta	1,148	\$	23,470	1,014	\$	21,116

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de marzo de 2025, fue de \$20.4380 pesos por dólar, respectivamente.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integra a continuación:

		1T2025	4T2024
Efectivo en caja	\$	197	210
Depósitos en bancos		8,201	7,971
Disponibilidades restringidas:			
Depósitos de regulación monetaria en el Banco Central		622	621
Divisas por recibir		361	191
Fondo de garantía		500	500
Otros efectivo y equivalentes de efectivo		23	5
Divisas por entregar		(456)	(311)
Subtotal		9,448	9,187
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas		95	120
Total	\$	9,543	9,307

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La restricción asociada con los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central es que, por disposición, el Banco está obligado a mantener un nivel específico de recursos monetarios con el Banco Central con el propósito de proporcionar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumento están disponibles libremente para el Banco y no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que están permanentemente restringidos.

La restricción de los préstamos con vencimiento menor a tres días consiste en que al ser recursos entregados en préstamo a otras instituciones financieras, el Banco no los tiene inmediatamente a su disposición sino hasta su vencimiento que, al 31 de marzo de 2025 no se realizaron las mencionadas operaciones.

Los depósitos en bancos del país y del extranjero al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 que se integran a continuación está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central de \$20.460 pesos por dólar al cierre del 31 de marzo de 2025, respectivamente

		1T2025			4T2024		
		Pesos	Divisas valorizadas	Total	Pesos	Divisas valorizadas	Total
Banco Central	\$	5,534	-	5,534	5,335	-	5,335
Bancos del país		-	2,657	2,657	-	2,618	2,618
Bancos del extranjero		-	10	10	-	18	18
	\$	5,534	2,667	8,201	5,335	2,636	7,971

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) con el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

A 31 de marzo de 2025, las divisas a recibir y entregar por compras y ventas a liquidar, respectivamente, se muestran a continuación:

1T2025	
Divisas a recibir	Divisas a entregar
\$ 361	\$456

El pasivo por compensación correspondiente a la compra y venta de divisas se registra en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, se establece que en caso de que algún concepto de este rubro presente saldo negativo, se deberá reclasificar a "Cuentas por pagar", por lo que al 31 de marzo de 2025, se reclasificó el saldo neto de divisas a recibir y entregar por \$95, respectivamente, cuya moneda origen es Dólar Americano y su plazo es a 24 y 48 horas, equivalentes a operaciones pendientes de liquidar activas por \$360 y pasivas por \$455.

Al 31 de marzo de 2025 no se cuentan con préstamos bancarios con vencimiento de menos de tres días (call money) otorgados que no han sido pagados.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no otorgo call money generando ingresos por intereses que se reconocerían bajo el rubro de "Ingresos por intereses" en las ganancias.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025, el monto valorizado de metales preciosos amonedados asciende a \$3, el cual se registra en el rubro de “Otros efectivo y equivalente de efectivo”.

(6) Inversiones en instrumentos financieros -

- a) Al 31 de marzo de 2025, el valor razonable de las inversiones en Instrumentos Financieros Negociables (IFN) se muestra a continuación:

Instrumentos Financieros Negociables:

1T2025

Concepto	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Títulos para Negociar sin Restricción.			
BBAJIO	9.51	32	201
BONDES	9.16	879	6,376
CSBANCO	10.4	419	682
Fondos de Inversión			2
HIR	11.63	113	43
INVEX	10.23	626	437
Subtotal Instrumentos Financieros Negociables sin Restricción.			7,741
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	9.16	942	38,871
BPAG	9.04	1,643	1,871
Subtotal Instrumentos Financieros Negociables Restringidos en Reporto.			40,742
Total Instrumentos Financieros Negociables			48,483

4T2024

Concepto	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Instrumentos Financieros Negociables sin Restricción.			
BACMEXT	10.25	84	\$ 455
BBAJIO	10.49	122	201
BONDES	10.32	836	6,387
CSBANCO	11.26	321	685
Fondos de Inversión			2
HIR	12.6	203	76
INVEX	11.11	541	456
NAFR	10.48	854	301
Subtotal Instrumentos Financieros Negociables sin Restricción.			8,563
Instrumentos Financieros Negociables Restringidos en Reporto.			
BONDES	10.32	836	27,001
BPAG	10.17	1872	5,868
Total Instrumentos Financieros Negociables con Restricción.			\$32,869

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valor razonable		1T2025	4T24
Nivel 1	\$	51,488	44,431

Al 31 de marzo de 2025, los títulos negociables incluyen títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales, de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco \$508 mdp los cuales se muestran como sigue:

Emisora	Serie	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
CSBANCO	94 CSBANCO 22 2	2,500,000	11.30	151	252
CSBANCO	94 CSBANCO 23	1,000,000	11.47	472	100
CSBANCO	94 CSBANCO 24	300,000	11.22	983	30
CSBANCO	F CSBANCO 24012	3,000,000	9.51	70	300
				Total	682

Al 31 de marzo de 2025, los ingresos por intereses de los títulos ascendieron a \$1,236.

A 31 de marzo de 2025, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre el 9.04% y 11.63% y sus vencimientos fluctúan entre 32 y 1,643 días, respectivamente.

A 31 de marzo de 2025, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$40,742.

- b) Al 31 de marzo de 2025, el valor razonable de las inversiones en Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender (IFCV) se muestra a continuación:

Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender:

1T2025

Concepto	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Títulos para Comprar o Vender Restringidos en Reporto			
BONDES	9.16	942	3,005
Total general			3,005

4T2024

Concepto	Tasa anual de rendimiento	Plazo en días	Valor razonable
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender Restringidos en Reporto			
BONDES	10.32	836	2,999
Total Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender			\$2,999

A 31 de marzo de 2025, los IFCV incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$3,005.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A 31 de marzo de 2025, los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan en 9.16%, y sus vencimientos fluctúan en 942.

Efectos reconocidos en resultados y ORI

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2025:

	1T2025	4T2024
Resultado por compraventa:		
IFN	24	155
IFCV	0	0
Resultado por valuación:		
Reconocido en resultados:		
IFN	29	(15)
Reconocido en ORI:		
IFCV	\$ 2	\$ 1

Al 31 de marzo de 2025, no se tienen saldos en las cuentas liquidadoras por cobrar o por pagar.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no realizó transferencias de categorías.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

Al 31 de marzo de 2025, la Institución no mantiene inversiones que provengan de mercados no observables.

(7) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros derivados, se analizan a continuación:

a) Derivados con fines de negociación

Saldos de posición por producto derivado al 31 de marzo de 2025.

	MARZO 2025				MARZO 2024			
	Valor razonable		Saldo neto		Valor razonable		Saldo neto	
	Activa	Pasiva	Deudor	Acreedor	Activa	Pasiva	Deudor	Acreedor
Con fines de negociación								
Forward a recibir	-	-	-	-	16	16	0	-
Forward a entregar	-	-	-	-	17	17	-	0
Opciones de tasas a recibir	1	-	1	-	31	-	31	-
Opciones de tasas a entregar	-	1	-	1	-	31	-	31
Opciones de divisas a recibir	-	-	-	-	-	-	-	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Opciones de divisas a entregar	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps TIIE por recibir	6,252	-	131	-	1,735	-	78	-
Swaps TIIE por entregar	-	6,122	-	-	-	1,657	-	-
Deterioro	-	-	(4)	-	-	-	(2)	-
	6,253	6,123	127	1	1,782	32	107	31

Diciembre 2024					
		Valor razonable		Saldo neto	
		Activa	Pasiva	Deudor	Acreedor
Con fines de negociación					
Forward a recibir	\$	-	-	-	-
Forward a entregar		-	-	-	-
Opciones de tasas a recibir		4	-	4	-
Opciones de tasas a entregar		-	4	-	4
Opciones de divisas a recibir		-	-	-	-
Opciones de divisas a entregar		-	-	-	-
Swaps TIIE por recibir		6,829	-	131	-
Swaps TIIE por entregar		-	6,698	-	-
Deterioro		-	-	(5)	
	\$	6,833	6,702	130	4

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de marzo de 2025:

		Marzo 2025		Diciembre 2024		Marzo 2024	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valor razonable:							
Nivel 2	\$	127	1	130	3	130	4

Medición de los valores razonables

i. *Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito de la Compañía y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica
--------------------------	--	-----------	-----------

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 y 2024, no se han efectuado transferencias de instrumentos financieros derivados entre niveles de jerarquía de valor razonable.

Montos nacionales

Los montos nacionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de DFI y no la ganancia o pérdida asociada con el riesgo de mercado o el riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nacionales representan la cantidad a la que se aplica una tasa o precio para determinar el monto del flujo de efectivo que se intercambiará. Los montos nacionales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente a 31 de marzo de 2025 se muestran a continuación:

					Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado		Monto nocal	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
31 de marzo de 2025								
<u>Tasas:</u>								
TIIE	Compra	OTC	\$	2,216	1	-	1	-
TIIE	Venta	OTC		2,216	-	1	-	1
					1	1	1	1
<u>Swaps</u>								
TIIE	Compra	OTC	\$	19,418	6,252	-	131	
TIIE	Venta	OTC		19,418	-	6,122	-	-
					6,252	6,122	131	
			\$					

					Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado		Monto nocal	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
31 de diciembre de 2024								
<u>Tasas:</u>								
TIIE	Compra	OTC	\$	2,773	4	-	4	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TIIE	Venta	OTC		2,773	-	4	-	4
					4	4	4	4
Swaps								
TIIE	Compra	OTC	\$	19,418	6829	-	131	
TIIE	Venta	OTC		19,418	-	6698	-	-
					6829	6698	131	
			\$					

					Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado		Monto nocial	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
31 de marzo de 2024								
Tasas:								
TIIE	Compra	OTC	\$	2,626	31	-	31	-
TIIE	Venta	OTC		2,626	-	31	-	31
					31	31	31	31
Swaps								
TIIE	Compra	OTC	\$	1,451	1,735	-	78	-
TIIE	Venta	OTC		1,451	-	1,657	-	-
					1,735	1,657	78	-
			\$		-	-	-	

					Valor razonable		Saldo neto	
Forwards	Operación	Mercado		Monto nocial	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
31 de marzo de 2025								
Divisas								
USD	Compra	OTC	\$	-	-	-	-	-
EUR	Compra	OTC		-	-	-	-	-
USD	Venta	OTC		-	-	-	-	-
EUR	Venta	OTC		-	-	-	-	-
			\$	-	-	-	-	-
OPCIONES								
Divisas								
USD	Compra	OTC	\$	-	-	-	-	-
USD	Venta	OTC		-	-	-	-	-
			\$	-	-	-	-	-

					Valor razonable		Saldo neto	
Forwards	Operación	Mercado		Monto nocial	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
31 de diciembre de 2024								
Divisas								
USD	Compra	OTC	\$	-	-	-	-	-
EUR	Compra	OTC		-	-	-	-	-
USD	Venta	OTC		-	-	-	-	-
EUR	Venta	OTC		-	-	-	-	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

					Valor razonable		Saldo neto	
Forwards	Operación	Mercado		Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
			\$	-	-	-	-	-
<u>OPCIONES</u>								
<u>Divisas</u>								
USD	Compra	OTC	\$	-	-	-	-	-
USD	Venta	OTC		-	-	-	-	-
			\$	-	-	-	-	-

					Valor razonable		Saldo neto	
Forwards	Operación	Mercado		Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
31 de marzo de 2024								
<u>Divisas</u>								
USD	Compra	OTC	\$	-	16	16	-	-
EUR	Compra	OTC		-	-	-	-	-
USD	Venta	OTC		-	17	17	-	-
EUR	Venta	OTC		-	-	-	-	-
				-	33	33	-	-
			\$					
<u>OPCIONES</u>								
<u>Divisas</u>								
USD	Compra	OTC	\$	-	-	-	-	-
USD	Venta	OTC		-	-	-	-	-
			\$	-	-	-	-	-

El saldo de la cuenta se muestra sin el efecto de deterioro, el cual fue de \$(4) para marzo 2025, (5) para diciembre 2024 y \$(2) marzo 2024.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación al 31 de marzo de 2025 se muestran a continuación:

		Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Resultado por intermediación				
Resultado por valuación	\$	126	126	76
Resultado por compraventa		8	38	3
	\$	134	169	79

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura

Al 31 de marzo de 2025, el banco no tiene instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Cobertura de flujos de efectivo

Descripción de la cobertura y naturaleza de los riesgos cubiertos

Se busca realizar la cobertura en función a flujo de efectivo, es decir, el derivado será un espejo de los flujos del activo (crédito en USD), esto incluyendo el fixing date así como la fechas de amortización y pago de intereses que será aproximadamente cada 3 meses. Esto nos permitirá tener una eficiencia muy cercana al 100% durante toda la vida de la cobertura, lo anterior una vez que se ha confirmado que no se esperan pagos adelantados, ni vencimiento anticipado sobre el crédito.

En cumplimiento al artículo 85 de la CUB, presenta para su autorización el modelo de medición de eficiencia de las coberturas, cuyo objetivo es, en su caso, demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el valor del activo o pasivo a cubrir. Esta relación sustentada por evidencia estadística suficiente.

Definir una metodología que de sustento por medio de evidencia estadística suficiente, de que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el valor del activo o pasivo a cubrir.

Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Períodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
	2025	2025	2025	2025	2025			2025
Cros currency swaps	-	-	-	-	-	Resultado por intermediación	Crédito	-

c) Deterioro

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

d) Colaterales en operaciones de derivados

Existen contratos de prenda en efectivo respecto operaciones financieras derivadas, los cuales forman parte de los contratos marcos celebrados con Intercam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Banco Base, S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base, Banco Monex, S.A., institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV. En dichos contratos las partes acuerdan que en tanto las obligaciones derivadas de las operaciones no se hayan cumplido en su totalidad, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de estas, en caso de que se haya pactado el otorgamiento de margen, la parte obligada a ello deberá hacer entrega a la otra de dicho margen. Esta garantía quedará en poder de la contraparte hasta el momento en que se considere por concluido el contrato de prenda. La garantía deberá ser constituida utilizando los activos elegibles acordados.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, las partes acuerdan que en caso de que, en cualquier fecha de valuación, el acreedor prendario notifique al deudor que existe un monto de la garantía, el deudor estará obligado a otorgar garantías por el monto de la garantía a favor del acreedor. Dicha garantía deberá otorgarse por el deudor antes del cierre de operaciones del día hábil bancario siguiente a la notificación. En caso de que en cualquier fecha de valuación existiese una cantidad de devolución, el agente de valuación avisará de tal circunstancia al deudor.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo 2024, los montos enviados y recibidos por la Institución son como sigue (cifras en millones de pesos, según corresponde):

	mar-25
Enviados	
Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV	201
Intercam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero	11
Total Garantías entregadas	212
Recibidos	
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	4
Intercam Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero	0
Banco Base, S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base	1
Banco Monex, S.A., institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero	8
Goldman Sachs México Casa de Bolsa SA de CV	0
Total Garantías recibidas	13

El monto de las garantías y/o colaterales entregados y recibidos por las operaciones derivadas realizadas en mercados incluyen intereses acumulados al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo 2024.

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales", con el fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que opera.

Actualmente, los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales, así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales, se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo y en títulos de deuda.

(8) Operaciones en reporte

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de marzo de 2025, se analizan como se muestra continuación:

	1T2025		4T24		3T24		2T24	
	Deudor por reporte	Acreedor por reporte	Deudor por reporte	Acreedor por reporte	Deudor por reporte	Acreedor por reporte	Deudor por reporte	Acreedor por reporte
Deuda gubernamental	<u>11,582</u>	<u>44,632</u>	<u>4,651</u>	<u>34,664</u>	<u>3,500</u>	<u>38,085</u>	<u>15,410</u>	<u>22,007</u>

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025, el monto de los instrumentos financieros restringidos y su clasificación por tipo de inversión, así como el valor razonable de los colaterales recibidos se analiza a continuación:

	1T2025			4T2024		
	Títulos	Reportador (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)	Títulos	Reportador (títulos restringidos)	Reportadora (colaterales recibidos)
Deuda gubernamental	447,853,670	\$44,632	11,592	346,116,672	\$35,868	4,653

Los plazos de las operaciones de reporto al 31 de marzo de 2025, son de 1 día con tasa anual promedio de 9.0%, con excepción de una operación de reporto celebrada en 2024, que está pactada a 2,754 días y con una tasa de 9.34%.

Al 31 de marzo de 2025, los ingresos y gastos por intereses provenientes de las operaciones de reporto reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, ascendieron a \$186 y \$1,023, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025, los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto celebradas por el Banco reconocidos en el rubro de “Ingresos por intereses” en los resultados del ejercicio ascendieron a \$15.

Compensaciones

Al 31 de marzo de 2025, no se tienen acuerdos maestros de compensación exigibles y vigentes.

(9) Cartera de crédito

a) Políticas y procedimientos de crédito

Las principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, se mencionan a continuación:

- Las políticas generales que rigen la actividad crediticia del Banco están contenidas en el manual de crédito Institucional.
- El proceso de crédito de acuerdo con las Disposiciones establecidas por la Comisión incluye promoción, solicitud, evaluación, aprobación, implementación, disposición, seguimiento, control, calificación de cartera y recuperación administrativa y judicial.
- Para toda operación crediticia, el funcionario de promoción cuida que se cumpla con las disposiciones legales dentro de un marco de seguridad, liquidez y conveniencia, desde la negociación y presentación a las instancias facultadas de autorización, hasta su recuperación.
- El funcionario de promoción analiza el riesgo común de los acreditados asociados que conformen un grupo empresarial o un consorcio de empresas vinculadas entre sí y en caso de los créditos superiores

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a 2 millones de UDIS, deberá llevar a cabo el llenado del “Formulario para la identificación del riesgo”, manteniéndose dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco.

- Toda solicitud de financiamiento con o sin garantía, se aprueba cuando la posición del Banco como acreditante, sea adecuada al riesgo que se está asumiendo.
- Para garantías reales se cuenta con una opinión sobre su estado físico y valor de acuerdo con las condiciones de mercado, seguros, verificación en el Registro Público de la Propiedad y facilidad de realización, se efectúa la actualización de valor y se verifica la existencia de la garantía al menos una vez al año.
- En garantías personales se evalúa al aval, obligado solidario, u otros, como si fuera cualquier otro acreditado.
- Los consejeros, funcionarios y empleados se abstienen de participar en la aprobación de créditos donde pueda existir conflicto de intereses.
- Toda disposición al amparo de una línea u operación específica de crédito comercial cuenta con la autorización de un funcionario del área de Mesa de Control de Crédito; en el caso de los créditos parametrizados el esquema es aprobado previamente por el Comité de Crédito Institucional.
- La formalización de cualquier tipo de crédito se lleva a cabo en los instrumentos jurídicos (contratos, convenios o títulos de crédito) autorizados por el área jurídica del Banco, quedando evidencia de su revisión y su aprobación.
- Los instrumentos legales mediante los que se formalizan créditos cuyo monto es superior al 10% del capital básico del Banco, o igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 30 millones de UDIS, lo que resulte inferior, y cuyo plazo sea mayor a un año, son aprobados mediante firma en los citados instrumentos por el funcionario facultado de la Dirección Jurídica.
- Las solicitudes de reestructura de crédito, con saldo vigente y/o vencido, que presenten por escrito los acreditados, pasan por las distintas etapas de la actividad crediticia como cualquier crédito nuevo. En aquellos casos donde es evidente que la mejora en la posición de recuperación de los financiamientos otorgados podrá no contarse con la totalidad de los elementos de juicio, pero siempre operarse bajo autorización de un órgano facultado.
- En casos de cartera emproblemada con grado de riesgo “D” y “E”, en donde de acuerdo con un dictamen jurídico se mejora la posición de riesgo del Banco podrá considerar este hecho para aprobación.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no tiene saldos de cartera por créditos pactados en moneda extranjera, UDI o Veces Salario Mínimo. Asimismo, el Banco no tiene saldos de cartera de crédito que estén restringidos a esta fecha.

A través del Oficio Número P307/2023 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió criterios contables especiales para la aplicación de los programas en apoyo que ofrecerán las instituciones de crédito ante los desafortunados eventos derivados del huracán Otis.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Con fecha 4 de abril de 2024, la Comisión emitió el oficio P-80/2024 mediante el cual determinó ampliar el plazo hasta el 31 de octubre de 2024, para la aplicación de los criterios especiales emitidos a través de los oficios antes mencionados, El Banco adoptó los requerimientos de ampliación establecidos en este oficio, sin embargo, ningún cliente solicitó la ampliación de plazo.

Concentración de riesgo de crédito

Políticas para la administración de Riesgos de Concentración.

Con el fin de no incurrir en riesgo de concentración la Institución cuenta con las siguientes políticas.

- Las facultades para aprobar créditos son definidas y delegadas por el consejo de administración.
- Los montos y plazos para créditos al consumo están en función a los parámetros autorizados por el Comité de Crédito Institucional.
- El monto máximo que el banco puede otorgar a los créditos comerciales, a una persona o a un grupo de personas que representen un riesgo común, se ajusta al límite máximo de financiamiento que determina el Comité de Riesgos.
- Para los créditos otorgados o líneas comprometidas aprobadas anteriores a la entrada en vigor de grandes exposiciones, la Institución se ajusta al límite máximo de financiamiento de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate:
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

Para los créditos otorgados o líneas comprometidas aprobadas posteriores a la entrada en vigor de grandes exposiciones, la Institución se ajusta al límite máximo del 25% del capital básico conforme a la siguiente tabla:

Periodo a Reportar	Tercer mes anterior
Enero	Octubre
Febrero	Noviembre
Marzo	Diciembre
Abril	Enero
Mayo	Febrero
Junio	Marzo
Julio	Abril
Agosto	Mayo

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Periodo a Reportar	Tercer mes anterior
Septiembre	Junio
Octubre	Julio
Noviembre	Agosto
Diciembre	Septiembre

- El Banco puede exceder el monto máximo de financiamiento cuando celebre operaciones con el Gobierno Federal, aquellos sujetos de crédito a los cuales el gobierno federal otorgue su garantía y se inscriban en el registro de operaciones financieras a cargo de la SHCP, el Gobierno del Distrito Federal, entidades federativas o municipios siempre que dichos financiamientos se encuentren garantizados o tengan como fuente de pago las participaciones que en ingresos federales les correspondan, el Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y las instituciones de Banca de Desarrollo cuyas leyes orgánicas señalen que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de sus operaciones de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- Con la finalidad de medir apropiadamente la concentración, entre otras cosas, el Banco segmenta su cartera en grupos de acreditados homogéneos. Adicional se realiza un seguimiento mensual al cierre de mes a la concentración de la cartera mediante el Informe MIS, donde se muestra la distribución del saldo histórica mensual por producto, sector económico, región y actividad económica.
- Las exposiciones de la Institución están denominadas en pesos, ya que sus operaciones se concentran principalmente en el mercado local.
- Todos los acreditados con saldo mayor al 10% del capital básico, se le dará un seguimiento puntual conforme a su exposición, niveles de capitalización y calificaciones crediticias.
- En caso de otorgar un crédito que provoque que el acreditado tenga un saldo mayor al 10% del capital básico, dicho crédito deberá someterse a aprobación en el comité de crédito del Banco.
- Cualquier crédito otorgado por el Banco que no cumpla alguna de las políticas anteriores se considerarán como excepciones y deberán ser aprobados tanto por el comité de crédito, así como por el director general de Banco Multiva y del Grupo Financiero Multiva.
- Un indicador con el cual se le da seguimiento a la concentración de la cartera por unidad de negocio será el índice de Gini.
- En el informe mensual se da a conocer la posición por instrumento que tenga el Banco al cierre de mes dando así un reporte para vigilar la concentración en las contrapartes y/o emisores.
- Los límites de contrapartes y/o emisoras son una forma en la que el Banco controla la concentración de estos.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Adicional, la institución tiene límites aprobados de concentración para la cartera de crédito, los cuales son definidos por sector económico y región geográfica.
- Por sector económico

Sector económico	Límite
ESTADOS Y MUNICIPIOS	65%
SERVICIOS	30%
CONSTRUCCIÓN	20%
PROY.INFRA	20%
EDUCATIVO	25%
AGROPECUARIO	20%
CONSUMO	10%
COMERCIO	10%
FINANCIERO	10%
INDUSTRIAL	10%
HIPOTECARIO	15%
TURISMO	10%
LABORATORIOS	10%
OTROS	10%

- Por zona geográfica

Región	Límite
CENTRO	95%
OCCIDENTE	20%
NORESTE	20%
SURESTE	20%

A partir del 1ro de enero de 2024, Banco Multiva se alinea a la nueva norma denominada Grandes Exposiciones (GE), norma que adiciona a la definición de riesgo común el concepto de interdependencia económica.

Estos grupos de riesgo común están limitados a una exposición del 25% del capital básico según lo descrito en el artículo 54 de la Circular Única de Bancos.

Reporte de Concentración

Políticas del Procedimiento

1. Este reporte se debe generar de manera mensual.
2. Se debe calcular al cierre de mes.
3. El área de administración de riesgos tiene la responsabilidad de reportar los niveles de concentración de la cartera por sector económico y región.
4. El reporte se debe presentar al comité de riesgo.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de la cartera por etapa (incluye interés cobrados por anticipado al 31 de marzo de 2025 por \$152 y 31 de diciembre de 2024 por \$287).

La distribución de la exposición de la cartera de crédito, que incluye el saldo más los intereses en cada fase del proceso crediticio (etapa 1, 2 o 3).

Segmento	1T25		4T24	
	Monto	%	Monto	%
Etapas 1	70,198	96.85%	70,116	96.67%
Etapas 2	171.17	0.24%	326	0.45%
Etapas 3	2,113	2.92%	2,088	2.88%
	\$72,482	100%	\$72,530	100%

Distribución de la cartera vencida distribuida por el número de meses en Cartera Vencida.

A continuación, se presenta la exposición, que incluye el saldo más los intereses de la cartera de crédito en etapa 3 distribuida por el número de meses que se ha mantenido en etapa 3.

Segmento	1T25		4T24	
	Monto	%	Monto	%
1 mes	105	4.97%	\$100	4.77%
3 meses	63	2.99%	136	6.49%
6 meses	140	6.65%	541	25.93%
12 meses	573	27.12%	109	5.20%
18 meses	127	6.00%	205	9.82%
2 años	220	10.43%	119	5.69%
3 años	56	2.66%	255	12.23%
5 años	377	17.83%	192	9.20%
> 5 años	451	21.35%	430	20.66%
	\$2,113	100%	\$2,087	100%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de la cartera por etapa y por plazo remanente.

La distribución de la exposición de cartera de crédito, que incluye el saldo más los intereses, se presenta desglosada tanto por cada fase del proceso crediticio (etapa 1, 2 o 3) como por el plazo remanente de cada operación.

1T2025

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
Segmento	Monto	%	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$11	0.02%	\$3	1.57%	\$1,216	57.57%
1 meses	\$1,149	1.64%	\$0	0.05%	\$0	0.02%
3 meses	\$7,701	10.97%	\$0	0.06%	\$2	0.11%
6 meses	\$7,993	11.39%	\$0	0.21%	\$10	0.49%
12 meses	\$4,354	6.20%	\$2	0.89%	\$37	1.75%
18 meses	\$3,258	4.64%	\$4	2.10%	\$21	0.99%
2 años	\$4,293	6.11%	\$6	3.50%	\$55	2.62%
3 años	\$4,759	6.78%	\$118	68.90%	\$96	4.57%
5 años	\$12,960	18.46%	\$38	22.72%	\$501	23.77%
> 5 años	\$23,720	33.79%	\$0	0.00%	\$171	8.12%
	\$70,198	100%	\$171	100%	\$2,113	100%

2T2024

	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
Plazo remanente	Monto	%	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$33	0.05%	\$5	1.52%	\$1,148	54.97%
1 meses	2,364	3.37%	0	0.04%	1	0.04%
3 meses	4,507	6.43%	3	0.96%	2	0.08%
6 meses	8,307	11.85%	0	0.05%	3	0.16%
12 meses	6,851	9.77%	6	1.99%	48	2.30%
18 meses	2,552	3.64%	33	9.96%	10	0.47%
2 años	3,663	5.22%	11	3.24%	11	0.52%
3 años	5,664	8.08%	103	31.57%	148	7.10%
5 años	12,519	17.85%	28	8.62%	512	24.54%
> 5 años	23,656	33.74%	137	42.04%	205	9.82%
	\$70,116	100%	\$326	100%	\$2,088	100%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Distribución de la cartera por Calificación.

La distribución de las reservas se detalla conforme a la calificación de la cartera, incluyendo el porcentaje correspondiente a cada nivel de riesgo.

1T2025

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$269	11.92%
A-2	243	10.76%
B-1	69	3.06%
B-2	10	0.46%
B-3	7	0.32%
C-1	9	0.41%
C-2	9	0.40%
D	127	5.63%
E	1,512	67.05%
Subtotal	2,255	100%
Intereses cobrados por anticipado	10	
	\$2,265	

4T2024

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$286	13.05%
A-2	188	8.57%
B-1	83	3.80%
B-2	45	2.07%
B-3	8	0.38%
C-1	13	0.60%
C-2	11	0.53%
D	148	6.76%
E	1,409	64.24%
Subtotal	2,193	100%
Intereses cobrados por anticipado	10	
Total	2,203	

b) Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago entonces la cartera se presenta en el estado consolidado de situación financiera a su costo amortizado. Sin embargo, de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”.

La evaluación del modelo de negocio se determinó a través de la aplicación de cuestionarios cualitativos donde se realiza una introspección a cada negocio considerando sus objetivos, riesgos, informes y normas para el tratamiento de los instrumentos financieros que se gestionan dentro de cada negocio (segmento) del Banco; corroborando que la cartera de préstamos cumple con el modelo de instrumento financiero para el cobro de principal e intereses (IFCPI).

Adicional, cada instrumento financiero con la clasificación IFCPI fue evaluado contractualmente a través de la aplicación de pruebas cualitativas y cuantitativas (cuantitativas si se requiere) para asegurar el cumplimiento de la recolección únicamente de principal e intereses dentro de los flujos de efectivo de dicho instrumento.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

c) Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de marzo de 2025 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
<u>Créditos comerciales</u>					
Etapa 1					
Actividad empresarial o comercial	34,068	34,474	30,674	30,490	28,455
Entidades financieras	2,131	2,349	2,168	996	1,187
Entidades gubernamentales	27,471	27,054	29,897	28,663	24,443
	63,670	63,877	62,739	60,149	54,085
Etapa 2					
Actividad empresarial o comercial	111	116	250	783	162
Entidades financieras	-	20	33	45	-
	111	136	283	828	162

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapa 3					
Actividad empresarial o comercial	1,666	1,594	1,891	1,543	1,369
Entidades financieras	80	102	85	57	37
	1,746	1,696	1,976	1,600	1,406
Total de créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	35,845	36,184	32,815	32,816	29,986
Entidades financieras	2,211	2,471	2,286	1,098	1,224
Entidades gubernamentales	27,471	27,054	29,897	28,663	24,443
	65,527	65,709	64,998	62,577	55,653

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
<u>Créditos de consumo</u>					
Etapa 1	6,248	5,979	5,131	4,755	4,475
Etapa 2	56	41	19	19	35
Etapa 3	79	101	104	102	106
Total	6,383	6,121	5,254	4,876	4,616

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Créditos a la vivienda					
Etapa 1					
Media y residencial	128	119	106	105	112
Etapa 2					
Media y residencial	4	4	0	4	0
Etapa 3					
Media y residencial	1	1	39	39	0
Remodelación o mejoramiento	287	289	293	296	0
	288	290	332	335	0
Total de créditos a la vivienda					
Media y residencial	133	124	145	148	57
Remodelación o mejoramiento	287	289	293	296	299
	420	413	438	444	356

Al 31 de marzo de 2025, se tienen registrados intereses pagados por anticipado por \$152.

Al 31 de marzo de 2025, no hay créditos otorgados en moneda extranjera.

Al 31 de marzo de 2025, el importe de los créditos a partes relacionadas ascendió a \$2,042.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de marzo de 2025, son revocables y ascendieron a \$18,815 y el saldo por concepto de líneas de cartas de crédito no ejercidas \$360; el Banco al 31 de marzo de 2025, cuenta con líneas de crédito irrevocables no ejercidas por \$2,775.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2025, se presenta a continuación:

	1T2025		4T2024		3T2024		2T2024		1T2024	
Actividad económica	Monto	Concentración	Monto	Concentración	Monto	Concentración	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales										
Servicios	36,612	56%	35,842	54%	39,184	60%	38,190	61%	32,947	59%
Explotación, Energía y Construcción	21,320	32%	22,836	35%	19,734	30%	18,199	29%	16,115	29%
Comercio	4,597	7%	3,964	6%	2,915	5%	2,972	5%	3,176	6%
Agrícola	1,507	2%	1,591	2%	1,923	3%	1,998	3%	2,203	4%
Manufactura	1,643	3%	1,763	3%	1,536	2%	1,481	2%	1,348	2%
	65,679		65,996		65,292		62,840		55,789	
Créditos de consumo										
Particulares	6,383	100%	6,121	100%	5,254	100%	4,875	100%	4,617	100%
Créditos a la vivienda										
Particulares	420	100%	413	100%	439	100%	444	100%	468	100%
Intereses cobrados por anticipado	(2,071)		(287)		(295)		(262)		(137)	
	70,411		72,243		70,690		65,971		60,737	

La integración de la cartera de entidad federativa región geográfica al 31 de marzo de 2025, se presenta a continuación:

Entidad federativa		1T2025	4T2024
Coahuila	\$	9	9
Ciudad de México		61,841	62,251
Jalisco		3,261	3,539
México		1,761	1,669
Nuevo León		1,820	2,212
Puebla		620	652

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Querétaro		1,180	585
Yucatán		1,990	1,613
Intereses cobrados por anticipado		(152)	(287)
Total	\$	72,330	72,243

Al 31 de marzo de 2025 el Banco no realizó reclasificaciones del modelo de negocio utilizado.

d) Reestructuras y renovaciones

La cartera reestructurada y renovada al 31 de marzo de 2025, es la siguiente:

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante				
	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
	Créditos Comerciales				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	271	1,771	346	523	531
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	16	46	-	33	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-	49	256	20	22
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	-	46	-	33	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	271	1,817	346	120	531
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	16	-	-	-	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	-	46	-	33	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante				
	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
	Entidades Gubernamentales				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	-	-	-	-	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-	-	-	-	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	-	-	-	-	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	-	-	-	-	-
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	-	-	-	-	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante				
	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
	Créditos de Consumo				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	297	199	210	136	100
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-	-	-	1	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-	-	-	1	1
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	-	1	1	-	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	296	198	209	136	100
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	-	-	-	-	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-

Concepto	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante				
	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
	Créditos Hipotecarios				
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados	-	-	-	-	-
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-	-	-	-	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados o renovados traspasados a etapa 3	-	-	-	-	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago	-	-	-	-	-
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago	-	-	-	-	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago	-	-	-	-	-

Al 31 de marzo de 2025 el Banco no contaba con garantías adicionales y concesiones otorgadas a créditos reestructurados.

Impagos de créditos con periodos de pago menores a 30 días

A continuación, se detallan los impagos de créditos con una periodicidad de pago menor a 30 días (quincenal):

	1T25		4T24		3T24		2T24		1T24	
	No. Contratos	Importe	No. Contratos	Importe	No. Contratos	Importe	No. Contratos	Importe	No. Contratos	Importe
Amortización quincenal	680	33	669	31	705	31	553	27	524	26
Consumo personal	649	31	632	30	681	29	531	26	501	25
Etapas 1	97	5	111	5	146	6	137	6	121	6

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapa 2	90	3	73	2	126	2	43	2	55	2
Etapa 3	462	23	448	23	409	21	351	18	325	17
Consumo nomina	31	2	37	1	24	2	22	1	23	1
Etapa 1	11	1	15	-	7	1	11	-	14	-
Etapa 2	1	-	3	-	3	-	2	-	-	-
Etapa 3	19	1	19	1	14	1	9	1	9	1

e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero al 31 de marzo de 2025, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	1,359	12	1,371	4,740	47	4,787
Entidades financieras	79	0	79	218	0	218
Entidades gubernamentales	630	0	630	3,169	0	3,169
Créditos de consumo	332	0	332	1,100	2	1,102
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	4	0	4	14	0	14
Remodelación o mejoramiento	3	0	3	17	0	17
	2,407	12	2,419	9,258	49	9,307

El saldo al 31 de marzo de 2025 de las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	1T2025			4T2024		
	Comisiones	Costos y gastos	Plazo	Comisiones	Costos y gastos	Plazo
Créditos comerciales	64	74	2.3	71	305	2.4 años
Créditos de consumo	4	340	3.6	4	64	3.37 años
	68	414		\$75	369	

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados en los años terminados el 31 de marzo de 2025 ascendieron a \$58.

Al 31 de marzo de 2025, las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidas en resultados, ascendieron a \$0.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

f) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de marzo de 2025 muestra la siguiente antigüedad:

	Etapas 1 y 2	Etapas 3								
1T2025		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total	4T2024	3T24	2T2024	1T2024
Actividad empresarial o comercial	61,650	171	417	136	943	1,667	1,594	1,891	1,543	1,369
Entidades Financieras	2,131	11	46	0	23	80	102	85	57	37
Créditos de consumo	6,304	27	17	14	20	78	101	104	102	106
Créditos a la vivienda										
Media residencial	132	0	0	0	0	0	1	39	39	57
Remodelación o mejoramiento	0	0	0	1	287	288	289	293	296	299
	70,217	209	480	151	1,273	2,113	2,087	2,412	2,037	1,868

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 al 31 de marzo de 2025:

	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
Saldo al principio del año	2,087	2,412	2,037	1,868	2,840
Reestructuraciones y renovaciones	16	99	263	55	23
Adjudicaciones y daciones	0	(40)	0	0	(10)
Castigos, quitas y condonaciones	0	1	0	(1)	(1,155)
Intereses devengados no cobrados	11	19	18	11	11
Trasposos desde la cartera con riesgo etapa 1	73	24	88	176	71
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(64)	(326)	(306)	(77)	(15)
Trasposos desde cartera con riesgo etapa 2	68	86	421	178	140
Trasposos hacia la cartera con riesgo etapa 2	0	0	0	0	(2)
Liquidaciones	(78)	(188)	(109)	(171)	(35)
Capitalización de adeudos a favor del banco	0	0	0	(1)	0
Capitalización de intereses etapa 3	0	0	0	(1)	0
	2,113	2,087	2,412	2,037	1,868

Al 31 de marzo de 2025 el Banco no cuenta con saldo de los créditos que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil, pero que se han mantenido con riesgo de crédito etapa 1 por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto en el artículo 43 de la LCM, fracción VIII.

Al 31 de marzo de 2025 no se otorgaron créditos al amparo del artículo 75 de la LCM, con relación a las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la nota 3(l), el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de marzo de 2025, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
Derivada de la calificación	2,256	2,193	2,265	2,135	1,848
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	9	10	23	15	20
Reservas adicionales	0	0	0	0	0
Total reservas	2,265	2,203	2,288	2,150	1,868

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditado), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de marzo de 2025, son las que se muestran a continuación:

	1T 2025			4T2024			3T2024			2T2024			1T2024		
Categoría	PI	SP	EI	PI	SP	EI	PI	SP	EI	PI	SP	EI	PI	SP	EI
Créditos comerciales	15.86%	16.00%	60,580	12.90%	18.66%	60,325	14.07%	18.09%	60,305	14.29%	16.99%	58,487	12.06%	18.11%	52,113
Créditos de consumo	4.95%	67.26%	6,383	5.53%	69.61%	6,121	5.72%	64.86%	5,254	5.89%	65.61%	4,875	5.98%	68.04%	4,617
Créditos a la vivienda	99.73%	68.64%	420	99.75%	70.34%	413	99.77%	73.66%	439	99.77%	73.23%	444	99.76%	71.40%	468

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Al 31 de marzo de 2025, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$ 5,099, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

La integración de la cartera evaluada (sin incluir los intereses por anticipado) y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de marzo de 2025, se presenta en la siguiente hoja:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1T2025

Grado de riesgo		Comercial									
		Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	18,340	100	496	2	24,554	123	3,664	43	118	-
A-2		12,547	144	1,556	16	3,057	39	1,754	44	10	-
B-1		3,092	52	-	-	-	-	470	17	-	-
B-2		4	-	-	-	-	-	240	11	-	-
B-3		97	3	50	2	-	-	37	2	-	-
C-1		52	4	28	2	-	-	40	3	1	-
C-2		24	5	33	4	-	-	38	4	4	
D		386	139	13	4	-	-	34	8	-	--
E		1,316	1,090	34	26	-	-	106	81	287	288
Reserva adicional	\$										
Intereses devengados sobre crédito			9								
	\$	35,858	1,546	2,210	56	27,611	162	6,383	213	420	288

4T2024

Grado de riesgo		Comercial									
		Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	18,829	104	2,027	15	25,097	130	3,316	37	109	-
A-2		12,604	148	257	3	873	11	1,071	27	5	-
B-1		2,959	50	-	-	1,286	19	372	14	-	-
B-2		13	-	14	-	-	-	1,072	45	-	-
B-3		120	4	65	2	-	-	35	2	-	-
C-1		88	6	34	3	-	-	59	4	9	-
C-2		24	3	33	4	-	-	48	5	1	1
D		394	136	21	8	-	-	28	7	-	-
E		1,238	1,004	20	17	-	-	120	95	289	289
Intereses devengados sobre crédito	\$		10								
	\$	36,269	1,465	2,471	52	27,256	160	6,121	236	413	290

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3T2024

Grado de riesgo	Comercial						Consumo		Vivienda	
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales					
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	18,837	117	589	3	29,816	150	3,427	36	92	-
A-2	10,151	117	1,554	16	144	1	892	22	-	-
B-1	1,649	28	-	-	112	2	405	15	6	-
B-2	38	1	-	-	-	-	267	12	5	-
B-3	230	9	-	-	-	-	32	2	4	-
C-1	81	9	35	3	-	-	52	4	-	-
C-2	12	2	33	4	-	-	45	4	1	-
D	403	138	59	11	-	-	14	4	-	-
E	1,533	1,122	16	14	-	-	120	96	331	323
Reserva adicional										
Intereses devengados sobre créditos		23								
	32,934	1,566	2,286	51	30,072	153	5,254	195	439	323

2T2024

Grado de riesgo	Comercial						Consumo		Vivienda	
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales					
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	17,605	98	653	3	28,471	147	3,034	31	93	-
A-2	11,112	129	342	3	366	4	914	23	1	-
B-1	1,431	24	-	-	-	-	355	13	-	-
B-2	293	7	9	-	-	-	265	11	5	-
B-3	492	17	-	-	-	-	58	3	-	-
C-1	41	3	36	3	-	-	64	5	10	-
C-2	13	2	33	5	-	-	57	6	1	-
D	813	318	8	2	-	-	11	2	-	-
E	1,106	843	16	14	-	-	117	95	334	324
Reserva adicional										
Intereses devengados sobre créditos		15								
	32,906	1,456	1,097	30	28,837	151	4,875	189	444	324

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1T2024

Grado de riesgo	Comercial									
	Actividades comerciales		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	16,158	92	925	4	24,346	125	2,919	30	97	-
A-2	10,314	118	205	2	155	2	806	20	4	-
B-1	1,072	18	-	-	67	1	318	12	-	-
B-2	243	6	-	-	-	-	277	12	5	-
B-3	384	14	3	-	-	-	61	3	-	-
C-1	109	8	68	6	-	-	45	3	6	-
C-2	33	5	7	2	-	-	49	5	1	-
D	849	249	16	13	-	-	25	6	18	5
E	835	662	-	-	-	-	117	97	337	328
Reserva adicional										
Intereses devengados sobre créditos		19						1		
	29,997	1,191	1,224	27	24,568	128	4,617	189	468	333

No existe cartera exceptuada de calificación al 31 de marzo de 2025.

Reservas adicionales

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 2,265 y \$2,204, respectivamente, la cual fue calculada conforme a las metodologías aprobadas por la CNBV, descritas en la nota 3(l).

Al 31 de marzo Banco Multiva no cuenta con reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios.

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva al 31 de marzo de 2025:

1T25						
	Actividades Comerciales	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del año	1,465	52	160	236	290	2,203
Creación de reservas	106	6	9	8	0	129
Creación de reservas adicionales	0	0	0	0	0	0
Castigos	(2)	0	0	(13)	0	(15)
Quitas	0	0	0	0	0	0
Recuperaciones	0	0	0	0	0	0
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(16)	(8)	(7)	(19)	(2)	(52)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	0	0	0	0	0	(1)
Saldo al 1T25	1,553	50	162	212	288	2,265

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	4T24					
	Actividades comerciales	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del año	2,171	30	128	173	336	2,838
Creación de reservas	1,153	30	105	77	2	1,367
Creación de reservas adicionales	7	-	-	-	-	7
Quitas	-	-	-	-	-	0
Castigos	(1,329)	-	(4)	(1)	-	(1,334)
Recuperaciones	(77)	(6)	(45)	(9)	(36)	(173)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(26)	(2)	(24)	(4)	(12)	(68)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	(434)	-	-	-	-	(434)
Saldo al 4T24	1,465	52	160	236	290	2,203

	3T24					
	Actividades Comerciales	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del trimestre	1455	31	150	188	326	2,150
Creación de reservas	159	22	10	10	1	202
Creación de reservas adicionales	7	0	0	0	0	7
Castigos	(12)	0	0	(1)	0	(13)
Quitas	0	0	0	0	0	0
Recuperaciones	(43)	0	(9)	(3)	(3)	(58)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	0	0	0	0	0	0
Adicionales	0	0	0	0	0	0
Saldo al 3T24	1,566	53	151	194	324	2,288

	2T24					
	Actividades Comerciales	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del trimestre	1,191	28	127	187	335	1,868
Creación de reservas	272	3	39	3	-	317
Creación de reservas adicionales	-	-	-	-	-	-
Castigos	-	-	-	-	-	-
Quitas	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(8)	-	(16)	(2)	(9)	(35)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	-	-	-	-	-	-
Adicionales						
Saldo al 2T24	1,455	31	150	188	326	2,150

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	1T24					
	Actividades Comerciales	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al principio del año	2,173	30	128	171	336	2,838
Creación de reservas	606	3	13	16	1	639
Creación de reservas adicionales	0	0	0	0	0	0
Castigos	(1,155)	0	0	0	0	(1,155)
Quitas	0	0	0	0	0	0
Recuperaciones	0	0	0	0	0	0
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(2)	(5)	(14)	0	(2)	(23)
Cancelación de estimaciones preventivas para riesgo crediticio adicionales	(431)	0	0	0	0	(431)
Saldo al 1T24	1,191	28	127	187	335	1,868

Las estimaciones preventivas en el estado consolidado de resultados al 31 de marzo de 2025 ascienden a \$2,265, integradas por creación/(liberación) de reservas por \$129 neto de recuperaciones por \$0.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no realizó cancelaciones, las cuales están asociadas a créditos que la administración considera como no recuperables y que su beneficio excede el costo de las gestiones de recuperación.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no eliminó créditos con partes relacionadas.

Al 31 de marzo de 2025, no se requiere estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas.

Al 31 de marzo de 2025, el monto total de castigos ascendió a \$15; no se castigaron créditos a partes relacionadas.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no llevó a cabo adquisiciones de cartera de crédito.

(10) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2025 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Deudores por liquidación de operaciones	1,637	306	492	482	247
Deudores diversos	278	79	197	181	63
Saldo final	\$1,915	\$385	\$689	\$663	\$310

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se muestra el movimiento de la estimación por pérdidas esperadas al 31 de marzo de 2025:

		1T2025	4T2024
Saldo inicial al 1 de enero	\$	1	-
Incremento (disminución) en la estimación para cuentas de cobro dudoso por:			
Constitución		1	1
Liberación		-	-
Saldo final	\$	2	1

Cuentas por cobrar gravadas

Al 31 de marzo de 2025, no existen cuentas por cobrar otorgadas en garantía, o sobre las que exista un gravamen.

(11) Bienes adjudicados-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de marzo de 2025, se integra como sigue:

	1T25			4T24			3T24		
Bien adjudicado	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	223	(190)	33	232	(175)	57	743	(343)	400
Equipo	64	(64)	0	64	(64)	-	64	(64)	0
Derechos	481	(258)	223	481	(202)	279	1,515	(757)	758
	768	(512)	256	777	(441)	336	2,322	(1,164)	1,158

	2T24			1T24		
Bien adjudicado	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto	Valor de adjudicación	Estimación por pérdida de valor	Neto
Inmuebles	687	(362)	325	687	(361)	326
Equipo	64	(64)	0	64	(64)	0
Derechos	1,520	(714)	806	1,440	(604)	836
	2,271	(1,140)	1,131	2,191	(1,029)	1,162

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(12) Propiedades, mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2025, se analizan como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%					
Costo de adquisición	79	555	17	542	1,193	1,143	1,106	1,027	904
Depreciación acumulada	(30)	(415)	(11)	(261)	(717)	(688)	(703)	(685)	(670)
Valor en libros, neto	49	140	6	281	476	455	403	342	234

El total de la depreciación al 31 de marzo de 2025, fue registrada en resultados por un monto de \$30, respectivamente; y la amortización por \$25, respectivamente; las cuales se registraron en el rubro de “gastos de administración y promoción”

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no asumió compromisos para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no reconoció una pérdida por deterioro en propiedades, mobiliario y equipo.

(13) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo

El Banco arrienda instalaciones de oficina. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada 5 años para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

El Banco arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a 3 años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Activos en arrendamiento (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Edificios	1T2025	4T24	3T24	2T24	1T24
Saldo al 1 de enero	160	160	160	160	160
Depreciación del año	(36)	(73)	(45)	(63)	(25)
Adiciones	263	345	269	281	234
Bajas	0	0	0	0	0
Saldo	387	432	384	378	369

Montos reconocidos en resultados:

	1T25	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	(11)	(36)	(26)	(15)	(6)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	(12)	(45)	(32)	(23)	(12)
Ingresos por subarrendamientos	1	11	8	4	3

Pasivo por arrendamientos

Los términos y condiciones de los arrendamientos Al 31 de marzo de 2025 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
1T2025	Pesos	9.28	2025-2031	564	426
4T2024	Pesos	8.95	2024-2031	\$586	\$481

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento al 31 de marzo de 2025 fueron de \$32, respectivamente.

(14) Inversiones permanentes en acciones -

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de marzo de 2025, son como se muestra a continuación:

	Porcentaje participación accionaria		1T2025	4T2024
Acciones de:				
Cecoban, S. A. de C. V.		\$	1	1
Fondos de Inversión ^[1] :				
Multias, S. A. de C. V.	100%		2	2
Multifondo Institucional, S. A. de C. V.	100%		3	3
Multifondo de Ahorradores, S. A. de C. V.	100%		2	2
Multisi, S. A. de C. V.	100%		2	2
Multirentable, S. A. de C. V.	100%		3	3
Multifondo Estrategia en dólares, S. A. de C. V.	100%		2	2

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Porcentaje participación accionaria		1T2025	4T2024
Multifondo de Alto Rendimiento, S. A. de C. V.	100%		2	2
Multifondo de la Mujer, S. A. de C. V.	100%		2	2
Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.	100%		2	2
Multiva Fondo Activo, S. A. de C. V.	100%		2	2
Fondo de Inversión Estrategia Platino, S. A. de C. V.	100%		1	1
Multiva Fondo de Inversión Estratégico, S. A. de C. V. (MULTIEQ)	100%		1	1
		\$	25	25

[1] Al 31 de marzo de 2025, las inversiones de cada una de las entidades se valoraron con base en el método de participación, excepto por Cecoban. Al 31 de marzo de 2025, el Banco reconoció en sus resultados \$0.2, proveniente del método de participación de las entidades antes mencionadas.

(15) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Los pagos anticipados aql 31 de marzo de 2025, se integran como sigue:

	3T24	4T24	3T24	2T24	1T24
Pagos y gastos anticipados	403	350	60	111	170
Cargos diferidos	54	1	17	32	40
Depósitos en garantía	32	32	30	31	30
PTU diferida	307	322	418	401	349
Total	\$796	\$705	\$525	\$575	\$589

Al 31 de marzo de 2025 no existe deterioro ni reverso de pérdidas por deterioro en los pagos anticipados del Banco.

(16) Activos intangibles, neto-

Al 31 de marzo de 2025, la integración del software se muestra a continuación:

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Inversión en software	964	953	825	817	799
Amortización acumulada ⁽¹⁾	(679)	(654)	(632)	(614)	(597)
	285	299	193	203	202

⁽¹⁾ La amortización del software, se realiza bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 25% anualmente.

Al 31 de marzo de 2025, el monto de la amortización cargada a los resultados es de \$25, respectivamente, dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no asumió compromisos para la adquisición de activos intangibles.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco tuvo un decremento de \$14, respectivamente de activos intangibles relacionados con una mayor inversión en desarrollo de software.

Al 31 de marzo de 2025, no se tienen gastos de investigación en el Banco.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no cuenta con activos intangibles con vida útil indefinida.

(17) Captación tradicional

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la captación en moneda nacional y sus tasas anuales promedio ponderadas (no auditadas), se analizan a continuación:

	1T25		4T24		3T24		2T24		1T24	
	Importe	Tasa	Importe	Tasa	Importe	Importe	Tasa	Importe	Importe	Tasa
Depósitos de exigibilidad inmediata	38,956	7.59	30,641	7.79	34,038	\$30,712	8.37	34,038	23,574	8.05
Depósitos a plazo	29,325	8.87	30,758	10.21	27,825	28,724	10.8	27,825	28,280	11.56
Mercado de dinero	10,086	9.86	9,356	10.63	11,516	10,142	11.18	11,516	17,588	11.87
Cuenta global de captación sin movimientos	42		40		38	38		38	47	
	78,409		70,795		73,417	69,616		73,417	69,489	

Al 31 de marzo de 2025, la captación de mercado de dinero se integra principalmente por obligaciones con rendimiento a plazos de 365 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 30 y 365 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la captación de mercado de dinero se integra principalmente por obligaciones con rendimiento a plazos de 365 días en moneda nacional y certificados de depósitos a plazo (CEDES) con plazos entre 180 y 365 días, respectivamente.

El cargo a resultados por concepto de gastos por intereses por captación al 31 de marzo de 2025 fue de \$1,602 (\$632 por depósitos de exigibilidad inmediata y \$970 por depósitos a plazo).

(a) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de marzo de 2025, el Banco no cuenta con posición de Certificados Bursátiles.

Al 31 de marzo de 2025, no se devengaron intereses ya que no se tuvo posición de Certificados Bursátiles.

Cláusulas de incumplimiento

Al 31 de marzo de 2025, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(18) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos, en moneda nacional, al 31 de marzo de 2025, se integran como sigue:

	1T2025			4T24			3T24			2T24			1T24		
	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días	Importe	Tasa	Plazo en días
<u>De corto plazo:</u>															
Fideicomisos Instituidos en:															
Fideicomisos públicos	40	7.88	229	50	8.09	188	80	8.4	190	212	10.48	117	599	11.28	88
NAFIN	284	10.52	31	236	11.36	64	257	11.98	63	252	12.33	47	254	12.3	65
Bancomext, S. N. C. (Bancomext)	4,009	10.07	315	38	10.8	83	81	11.49	254	41	11.79	260	38	11.82	358
Banobras				0			0			41	12.28	184	58	12.29	275
Total a corto plazo	4,333			324			418			546			949		
<u>De largo plazo:</u>															
Banobras	656	10.86	1,569	695	11.33	1,645	734	12.01	1,723	792	12.33	1,800	830	12.41	1,883
NAFIN	3,534	10.06	1,238	4,328	10.68	1,591	3,097	11.17	2,127	4,063	11.61	2,289	4,697	11.75	2,228
Bancomext	1,876	10.31	1,127	6,348	10.79	743	5,270	11.38	796	1,483	11.95	1,845	1,550	12.17	1,912
FIRA	1,724	9.13	3,340	1,616	9.08	3,084	1,160	8.03	1,373	1,284	8.11	1,421	1,541	8.32	1,522
Total a largo plazo	7,790			12,987			10,261			7,622			8,618		
Total	12,123			13,311			10,679			8,168			9,567		

El gasto por intereses de préstamos interbancarios al 31 de marzo de 2025, fue de \$318, respectivamente. Dicho concepto se registra dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Al 31 de marzo de 2025, los vencimientos anuales de la deuda son como sigue (no auditado):

Año	Importe
2025	311
2026	6,593
2027	766
2028	749
2029	920
2030	203
2031	1,230
2032	382
2033	48

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2034	113
2035	39
2038	41
2039	728
	12,123

El Banco tiene contratos de garantía de crédito celebrados con las distintas instituciones con las que tiene préstamos. El detalle de dichos contratos de garantías se menciona a continuación:

Nacional Financiera:

- Línea de descuento por hasta 10 mil millones de pesos.
- Garantía automática PYME Pari Passu (en igualdad de circunstancias) con cobertura del 50% para garantizar créditos de hasta
- Garantías automáticas sectoriales cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantías automáticas en programas de impulso económico de diversos estados, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda.
- Garantía selectiva con un porcentaje a determinar por Nacional Financiera, cuyos solicitantes no son Pequeñas o Medianas empresas conforme a la definición de la Secretaría de Economía.
- Obligaciones del descontatario
 - a) Realizar previamente la evaluación técnica y financiera a sus acreditados para determinar la viabilidad de los financiamientos que justifique el descuento u otorgamiento por parte de nacional financiera
 - b) Celebrar por escrito con sus acreditados los contratos o documentos correspondientes, los cuales deberán reunir los requisitos legales tanto para su formalización como para la constitución de las garantías otorgadas por sus acreditados
 - c) Cuando se trate de garantías reales, estas deberán estar inscritas en el registro público correspondiente.
 - d) En caso de que nacional financiera tenga alguna recomendación u observación, el Banco deberá atenderla puntualmente dentro del término que nacional financiera estipule
 - e) Pagar a nacional financiera en la fecha en que se deban realizarse los pagos
 - f) En cada descuento, ceder los derechos derivados de los contratos de crédito y/o endosar en propiedad a la nacional financiera los documentos.

BANCOMEXT:

- Línea de crédito para el descuento de títulos por hasta 9 mil millones de pesos,
- Línea con el propósito de apoyar empresas en sus actividades relacionadas con el comercio exterior
- Garantía Selectiva, con un porcentaje a determinar por Bancomext.
- Obligaciones del descontatario
 - a) Destinar los recursos recibidos al amparo del descuento a los fines solicitados y autorizados, en proyectos y empresas económica y financieramente viables
 - b) En el que Bancomext solicite por escrito, presentar los títulos a efecto de permitir a Bancomext verificar que los mismos se encuentran debidamente endosados en propiedad en favor de Bancomext.
 - c) Hacer que los créditos se ajusten a lo establecido en los términos y condiciones

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d) Proporcionar a Bancomext dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que Bancomext así se lo solicite por escrito, toda la información que éste razonablemente le solicite con respecto de operaciones vigentes sujetas a descuento, a efecto de permitir a Bancomext el determinar que los créditos cumplen con los términos y condiciones que así lo requieran.

BANOBRAS:

- Línea de descuento de hasta por 7 mil millones
- Garantías selectivas para créditos a estados y municipios que cuenten con garantía y/o fuente de pago de participaciones que en ingresos federales les correspondan, donde esa Banca de Desarrollo cubre hasta el 15% de la probabilidad de incumplimiento.
- Obligaciones del acreditado:
 - a) Construir en el FIDEICOMISO con recursos aportados por el ACREDITARO, un Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda, por un monto equivalente a un mes del servicio de la deuda (intereses y capital), en un plazo no mayor a 8 días hábiles previos a la primera FECHA DE PAGO. Asimismo, en caso de utilizarse, el ACREDITADO deberá reconstruir el FONDO DE RESERVA con recursos propios o con recursos provenientes de los DERECHOS DE COBRO, afectos al FIDEICOMISO.
 - b) Proporcionar en forma anual a BANOBRAS sus estados financieros auditados durante los primeros ciento ochenta días de cada ejercicio fiscal, así como los internos cada vez que sean solicitados por BANOBRAS.
 - c) En caso de que se genere un pago anticipado parcial o total bajo cualquier CRÉDITO ORIGINAL, el ACREDITADO deberá informar el monto del pago anticipado, para ser aplicado como un pago anticipado del CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, en particular al MONTO PARCIAL DE DISPOSICIÓN que corresponda.
 - d) Entregar a BANOBRAS dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a aquél en el que BANOBRAS se lo solicite por escrito, la información y/o documentación que este último razonablemente le requiera, relacionada con este financiamiento.
 - e) Informar por escrito a BANOBRAS dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra una casual de vencimiento anticipado o cualquier otro evento que afecta o pueda afectar adversa y significativamente sus operaciones, activos, negocios, flujos, proyectos o situación financiera.
 - f) Facilitar a BANOBRAS y/o al tercero que este designe, verificar la consistencia de la información entregada por el ACREDITADO, especialmente respecto de los CRÉDITOS ORIGINALES, cartas paralelas o cualquier acuerdo del ACREDITADO relacionado a dichos contratos.
 - g) Con independencia de lo anterior, en cualquier momento el fiduciario del FIDEICOMISO (previa instrucción que reciba por escrito de BANOBRAS) podrá encomendar a BANOBRAS (o a la persona que este último designe) el ejercicio y administración de esos derechos; en el entendido que el ACREDITADO estará obligado a prestar a dicho fiduciario y a BANOBRAS (y, en su caso, a la persona que este último designe) toda la asistencia que razonablemente sea solicitada para esos efectos.
 - h) Entregar a BANOBRAS la calificación crediticia del ACREDITADO de las agencias calificadoras cada vez que se actualice dicha calificación crediticia o cuando menos una vez al año.
 - i) Entregar a BANOBRAS la información requerida para evaluar los CRÉDITOS ORIGINALES que se pretendan incorporar como fuente de pago del CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- j) Si el ACREDITADO recibe cualquier cantidad derivada de los DERECHOS DE COBRO, deberá depositarla de inmediato en el FIDEICOMISO e informar de esta situación al fiduciario y a BANOBRAS para que tomen las medidas que consideren pertinentes.
- k) En su caso, pagar con recursos propios los honorarios del fiduciario del FIDEICOMISO.
- l) Aplicar los recursos provenientes del CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE al destino.
- m) El ACREDITADO deberá abstenerse de modificar sus estatutos sociales, así como su composición accionaria, sin el consentimiento previo y por escrito de BANOBRAS.
- n) El ACREDITADO deberá abstenerse de cambiar su forma de organización relacionada con los siguientes conceptos, escindir, vender total o parcialmente, liquidar, terminar o disolver el banco, sin el consentimiento previo y por escrito de BANOBRAS.
- o) Abstenerse de modificar, en cualquier forma, los CRÉDITOS ORIGINALES donde consten los DERECHOS DE COBRO y/o renunciar a cualquier derecho que afecte los DERECHOS DE COBRO, sin el consentimiento previo y por escrito de BANOBRAS, incluyendo los documentos del Proyecto financiado con cargo a los CRÉDITOS ORIGINALES relacionados con la fuente de dichos CRÉDITOS ORIGINALES.
- p) Incurrir en falsedad respecto de su situación financiera, legal o respecto de cualquier información relacionada con los CRÉDITOS ORIGINALES.

FIRA*:

- Línea de descuento de hasta por 7 mil millones
- Garantías automáticas en diversos programas, cuyo porcentaje de cobertura y monto es conforme el programa que corresponda, pudiendo ser del 40 y 50% en créditos de hasta 45 millones de UDIS y del 80% hasta 10 millones de UDIS.
- Garantías automáticas (FONAGA) hasta el 80%, en acreditados cuyo financiamiento no rebase 160,000 UDIS
- Garantías del 90% en programas especiales cuya aprobación es específica por parte de FIRA.

* El Banco Central es Fiduciario del Gobierno Federal en los Fideicomisos denominados: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) (El "Fiduciario"). Al conjunto de estos fideicomisos se les denomina "Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura" y se les identifica bajo las siglas FIRA.

En términos de la Ley que crea al FONDO y de los contratos de sus fideicomisos FONDO, FEFA, FOPESCA, FIRA puede apoyar a los Intermediarios Financieros, mediante operaciones de préstamo y descuento (servicio de fondeo), para que éstos a su vez otorguen créditos a personas físicas y morales.

El Banco tiene acceso al programa de garantías del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos Agropecuarios (FEGA) para el respaldo de créditos agropecuarios, forestales, pesca y financiamiento rural (Pymes rurales) fondeados o no por FIRA, con esta garantía el Fondo participa de manera Pari Passu con el 40%, 50%, 80% y 90% de cobertura. Este porcentaje es determinado con base en las características de cada uno de los financiamientos y acreditados, apegándose a los programas de este Fideicomiso (el Banco debe de cumplir obligatoriamente con todos y cada uno de los conceptos delineados por FIRA).

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El FEGA tiene dentro de sus objetivos, proporcionar el Servicio de Garantía a los intermediarios financieros que sean autorizados para operar en forma directa con ese Fideicomiso y tengan Contrato de Prestación del Servicio de Garantía, a fin de garantizar la recuperación parcial de créditos elegibles para FIRA, que sean fondeados con recursos de los intermediarios o de estos fideicomisos.

El Servicio de Garantía FEGA es un complemento de las garantías otorgadas por el acreditado a favor del intermediario financiero como respaldo del crédito otorgado.

En créditos elegibles del Servicio de Garantía, los IFB tienen facultades para disponer del servicio en función de la Cobertura Nominal, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Cobertura Nominal hasta del 50%: hasta 45 millones de UDIS.
- b) Cobertura Nominal mayor del 50%: hasta 10 millones de UDIS.

Todos los créditos garantizados son supervisados por FIRA.

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) otorga garantías crediticias para aquellas personas del sector rural que desean financiamiento, para el desarrollo de actividades económicas productivas principalmente de la actividad primaria y de los campos de atención del FIRA.

Se desempeña como una garantía complementaria para hacer sujetos de crédito formal a los productores (principalmente del sector agrícola, ganadero, silvícola y pesquero).

Se constituye con recursos transferidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a FEGA para su administración. Se trata de un instrumento para inducir el financiamiento a productores de ingresos medios y bajos, al reducir los requerimientos de garantías y cubrir el riesgo de los intermediarios financieros, dirigido prioritariamente a pequeños productores y créditos para inversión fija.

Dichos recursos son destinados a la formación de hasta 2 subcuentas, según corresponda el proyecto productivo apoyado:

- Fondo de Garantía Líquida (FGL), se integrará reservando hasta el 20% del importe de cada crédito que se opere al amparo del presente esquema, esta reserva respaldará de manera individual cada financiamiento ante un incumplimiento de pago del acreditado y junto con sus productos permanecerá con ese carácter hasta la recuperación total del crédito. De manera Opcional, el FGL podrá tener el carácter de Garantía Mutua por Intermediario para cubrir primeras pérdidas del IF de que se trate, siempre y cuando éste tenga cuando menos 3 proyectos financiados al amparo del presente Esquema.
- Fondo de reserva para el pago de intereses (FRPI): Se constituirá de manera individual para cada financiamiento otorgado a un proyecto de plantaciones forestales al momento que se otorgue el crédito, hasta el 100% de los intereses que se generen en el periodo de la categoría solicitada a una tasa es de hasta el 10% anual. Los recursos de este fondo se ejercerán de forma mensual, trimestral, semestral o anual, para cubrir al Intermediario Financiero de que se y trate el pago de intereses.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(19) Beneficios a los empleados-

Cálculo actuarial

A continuación, se detallan las cifras calculadas por los actuarios independientes al 31 de marzo de 2025:

<u>1T2025</u>		Prima de antigüedad	Indemnización legal**	Indemnización legal Sustitutiva de Jubilación	Total
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	0	1	5	6
(Ganancias) / Pérdidas actuariales		0	0	0	0
Interés neto sobre el PNBD*		1	0	3	4
Costo de beneficios definidos		1	1	8	10
Saldo inicial del PNBD* (nota 1)		25	19	105	149
Pagos con cargo al PNBD*		0	0	0	0
Saldo final del PNBD*	\$	26	20	113	159

<u>4T2024</u>		Prima de antigüedad	Indemnización legal**	Indemnización legal Sustitutiva de Jubilación	Total
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	2	6	11	19
(Ganancias) / Pérdidas actuariales		0	(2)	(17)	(19)
Interés neto sobre el PNBD*		2	1	12	15
Costo de beneficios definidos		4	5	6	15
Saldo inicial del PNBD* (nota 1)		19	15	130	164
Pagos con cargo al PNBD*		0	0	30	30
Saldo final del PNBD*	\$	23	20	106	149

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al 31 de marzo de 2025 se mencionan a continuación:

	1T2025	4T24
Tasa de descuento	11.00%	10.20%
Tasa de incremento del salario	7.00%	5.80%
Tasa de inflación esperada a largo de plazo	4%	4%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	9 años	10 años

Al 31 de marzo de 2025, los beneficios a los empleados incluyen el PNBD por \$159, respectivamente, la PTU causada por \$47, respectivamente (nota 20) y otros beneficios por \$81, respectivamente.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(20) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU))

La Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) vigente, establece una tasa de ISR del 30% para el 31 de marzo de 2025

a) Impuestos a la utilidad

Al 31 de marzo de 2025, el gasto por ISR causado y diferido se integra como se muestra a continuación:

		1T2025			
En los resultados del periodo:		Causado	Causado	Diferido	Diferido
Banco	\$	(75)	(32)	(152)	(32)
Operadora		(2)	0	1	0
Consolidado		(77)	(32)	(151)	(32)
	\$	(109)		(195)	

Al 31 de marzo de 2025, el Banco como entidad individual tuvo una utilidad fiscal para efectos de ISR de \$249, respectivamente. Al 31 de marzo de 2025 se reconoció una PTU causada por \$24 y diferida por \$0, respectivamente.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es como se muestra a continuación:

1T2025	Banco		Operadora		Total	
	Importe	Tasa efectiva	Importe	Tasa efectiva	Suma	Tasa efectiva
Resultado antes de impuestos a la utilidad	429		8		437	
Gasto esperado	129	30%	2	30%	131	30%
(Incremento) reducción resultante de:						
Efecto fiscal de la inflación	18	4%	0	0%	18	4%
Gastos no deducibles	1	0%	0	0%	1	0%
Otros	(41)	(9%)	0	0%	(41)	(9%)
Gasto por impuesto a la utilidad	107	25%	2	30%	109	25%

4T2024	Banco		Operadora		Total	
	Importe	Tasa efectiva	Importe	Tasa efectiva	Suma	Tasa efectiva
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,108		28		\$ 1,136	
Gasto esperado	332	30%	8	30%	340	30%
(Incremento) reducción resultante de:						
Efecto fiscal de la inflación	(110)	(10%)	(2)	(8%)	(112)	(10%)
Gastos no deducibles	14	1%	-	0%	14	1%
Otros	(47)	(4%)	-	0%	(47)	(4%)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 189	17%	\$6	22%	\$ 195	17%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

ISR diferido:

Los efectos de ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de ISR diferido, al 31 de marzo de 2025, se detallan a continuación:

<u>1T2025</u>	Banco		Operadora	Total	
	ISR	PTU	ISR	ISR	PTU
Mobiliario y equipo e intangibles	60	20	0	60	20
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	24	8	0	24	8
Plusvalía de inversiones en valores	(16)	(5)	0	(16)	(5)
Pagos anticipados, neto	(165)	(55)	0	(165)	(55)
Ingresos cobrados por anticipados	43	14	0	43	14
Estimación preventiva para riesgos crediticios	680	226	0	680	226
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	154	51	0	154	51
Provisiones por beneficios a los empleados	45	15	1	46	15
Pasivo por PTU diferida y causada	(78)	0	0	(78)	0
Provisiones	9	3	0	9	3
Otros	86	29	0	86	29
Activo diferido, neto	842	306	1	843	306

<u>4T2024</u>	Banco		Operadora	Total	
	ISR	PTU	ISR	ISR	PTU
Mobiliario y equipo e intangibles	55	18	-	55	18
Comisiones cobradas por anticipado y gastos por el otorgamiento inicial del crédito, neto	48	16	-	48	16
Plusvalía de inversiones en valores	(8)	(4)	-	(8)	(4)
Pagos anticipados, neto	(124)	(41)	-	(124)	(41)
Ingresos cobrados por anticipados	62	21	-	62	21
Estimación preventiva para riesgos crediticios	661	220	-	661	220
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	132	44	-	132	44
Provisiones por beneficios a los empleados	41	15	1	42	15
Pasivo por PTU diferida y causada	(90)	-	-	(90)	-
Provisiones	10	3	-	10	3
Otros	87	29	-	87	29
Activo diferido, neto	874	321	1	875	321

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva, entre otros.

Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

PTU

El gasto por PTU se integra como sigue:

		1T 2025		
En los resultados del periodo:		Banco	Operadora	Total
PTU causada	\$	24	0	24

(21) Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de marzo de 2025 Banco Multiva mantiene una emisión de Obligaciones Subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones, "Q Multiva 24", con un plazo de emisión aproximado a 10 (diez) años en circulación.

El detalle de la emisión es la siguiente:

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importe	Tipo de interés	Divisa	Destino de la emisión
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, GFM	02 de mayo de 2024	\$1,000	TIIE de 28 días más 350 puntos base, pago cada 28 días.	Pesos mexicanos	Fortalecimiento del capital complementario.

Clave de pizarra	<u>Tasa base</u>	Sobre tasa	<u>Vencimiento</u>	<u>Títulos</u>	Valor nominal	Saldo de principal	Intereses devengados no pagados	Gasto por intereses	Total
31 de marzo 2025									
Q MULTIVA 24	TIIE 28 DÍAS	3.5 %	20/04/2034	10 millones	\$100	\$ 1,000	10	(5)	\$1,005

Al 31 de marzo de 2025 se han pagado intereses por \$34, mismos que se encuentran dentro del margen financiero.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(22) Capital contable-

(a) Estructura del capital social

Al 31 de marzo de 2025, el capital social está integrado por 3,733,291, en ambos ejercicios, acciones Serie "O" con valor nominal de \$1,000.

(b) Movimientos del capital social

Mediante acuerdo en asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 14 de julio de 2023, el Banco acordó un aumento de capital social por \$458, integrado por 458,000 acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1,000, el cual se encuentra suscrito y pagado. Al cierre del primer trimestre de 2025 no se han presentado movimientos en el capital social.

(c) Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total durante el trimestre y se integra por el resultado neto del trimestre.

(d) Restricciones al capital contable

Cualquier persona física o moral, podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie "O" del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo siguiente:

Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social ordinario pagado del Banco, o bien, otorgarlo en garantía, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión y cumplir los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de Ley de Instituciones de Crédito.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas de la serie "O" del capital de la institución de banca múltiple u obtener el control del Banco, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco Central.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a constituir el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de sus utilidades netas hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado, por lo que el 28 de abril de 2024, mediante acta de asamblea de accionistas, el Banco incrementó el fondo de reserva legal en \$59, la cual al 31 de marzo de 2025 asciende a \$515.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y otras cuentas de capital contable, originarían un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán, en su caso, disponer del 70% de los importes mencionados.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos; asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(e) Otros resultados integrales

Los ORI al 31 de marzo de 2025, incluyen:

	1T2025	4T24
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
Resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	2	1
Remediones por beneficios definidos a los empleados	0	0
Remediación por resultado en la evaluación de la reserva de riesgo en curso por variación de la tasa de descuento	0	0
Total	\$2	\$1

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI, al 31 de marzo de 2025:

<i>Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender:</i>	1T2025	4T2024
Saldos	0	
Valuación a valor razonable	2	1
Importe reciclado a resultado por compraventa	0	0
Efecto subsidiarias	0	0
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	0	0
ORI neto al 31 de marzo de 2025		
Valuación a valor razonable	0	0
Importe reciclado a resultado por compraventa	0	0
Efecto subsidiarias	0	0
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	0	0
ORI neto al 31 de marzo de 2025	\$2	\$1

(f) Capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

<u>Capital al 31 de marzo:</u>		1T2025	4T2024
Capital contable	\$	9,808	9,479
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas		(63)	(60)
Activos intangibles		(468)	(464)
Capital fundamental antes de impuestos		9,277	8,955
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales		(343)	(416)
Capital básico		8,933	8,539
Instrumentos de capital		1,000	1,000
Reservas preventivas generales ya constituidas		216	216
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$	<u>10,152</u>	<u>9,755</u>

Requerimientos de capital:

Activos en riesgo al 31 marzo de 2025:

		Activos en riesgo <u>equivalentes</u>	Requerimi ento de <u>capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$	7,080	566
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable		1,841	147
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		0.028	0.002
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		35	3
Posiciones en Mercancías		4	0.34
Requerimiento por impacto de Vega		0.11	0.01
Total riesgo de mercado		8,960	717
<u>Riesgo de crédito:</u>			
Grupo III (ponderados al 20%)		538	43
Grupo III (ponderados al 50%)		704	56
Grupo III (ponderados al 100%)		1,929	154
Grupo IV (ponderados al 20%)		2,204	176
Grupo V (ponderados al 20%)		2,773	222
Grupo V (ponderados al 50%)		186	15
Grupo V (ponderados al 150%)		5,579	446

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grupo VI (ponderados al 20%)		4	0.29
Grupo VI (ponderados al 50%)		18	1
Grupo VI (ponderados al 75%)		3,668	293
Grupo VI (ponderados al 100%)		123	10
Grupo VI (ponderados al 115%)		11	1
Grupo VII A (ponderados al 20%)		1,012	81
Grupo VII A (ponderados al 50%)		2,862	229
Grupo VII A (ponderados al 100%)		18,003	1,440
Grupo VII A (ponderados al 115%)		2,129	170
Grupo VII B (ponderados al 20%)		234	19
Grupo VII B (ponderados al 50%)		1,456	116
Grupo VII B (ponderados al 100%)		304	24
Grupo VIII (ponderados al 115%)		323	26
Grupo VIII (ponderados al 150%)		287	23
Grupo IX (ponderados al 100%)		1,683	135
Grupo IX (ponderados al 115%)		128	10
Grupo IX (ponderados al 150%)		1	0.04
Total riesgo de crédito		48,973	3,918
Total riesgo de mercado y crédito		57,933	4,635
Riesgo operacional		5,679	454
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$	63,612	5,089

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2024:

		Activos en riesgo <u>equivalentes</u>	Requerimi ento de <u>capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>			
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$	3,839	307
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable		1,705	136
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		0.039	0.003
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		32	3
Posiciones en Mercancías		5	0.40
Requerimiento por impacto de Vega		0.29	0.02
Total riesgo de mercado		5,582	447
<u>Riesgo de crédito:</u>			
Grupo III (ponderados al 20%)		539	43
Grupo III (ponderados al 50%)		1,443	115
Grupo III (ponderados al 100%)		706	56
Grupo IV (ponderados al 20%)		2,014	161
Grupo V (ponderados al 20%)		2,625	210
Grupo V (ponderados al 50%)		76	6
Grupo V (ponderados al 150%)		7,782	623

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Activos en riesgo equivalentes	Requerimi ento de capital
Grupo VI (ponderados al 20%)		2	0.13
Grupo VI (ponderados al 50%)		21	2
Grupo VI (ponderados al 75%)		3,384	271
Grupo VI (ponderados al 100%)		114	9
Grupo VI (ponderados al 115%)		14	1
Grupo VII A (ponderados al 20%)		1,018	81
Grupo VII A (ponderados al 50%)		2,681	214
Grupo VII A (ponderados al 100%)		17,976	1438
Grupo VII A (ponderados al 115%)		2,162	173
Grupo VII B (ponderados al 20%)		263	21
Grupo VII B (ponderados al 50%)		1,446	116
Grupo VII B (ponderados al 100%)		725	58
Grupo VIII (ponderados al 115%)		341	27
Grupo VIII (ponderados al 150%)		293	23
Grupo IX (ponderados al 100%)		1,771	142
Grupo IX (ponderados al 115%)		128	10
Grupo IX (ponderados al 150%)		0.50	0.04
Total riesgo de crédito		49,707	3,977
Total riesgo de mercado y crédito		55,289	4,423
Riesgo operacional		5,541	443
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$	60,830	4,866

Índices de capitalización al 31 de marzo:

Capital a activos en riesgo de crédito:	1T2025	4T2024
Capital básico (Tier 1)	18.24%	17.18%
Capital complementario (Tier 2)	2.49%	2.45%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.73%	19.62%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	14.04%	14.04%
Capital complementario (Tier 2)	1.92%	2.00%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	15.96%	16.04%

La suficiencia de capital es evaluada por el Área de Riesgos a través de la revisión del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de marzo 2025, la estructura del capital neto es de \$10,152 y representa un incremento del 4% con relación al cierre del trimestre anterior.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en la Sección Primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un coeficiente de capital básico mayor al 8.5% y un coeficiente de capital fundamental mayor al 7%.

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa periódicamente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta el Banco. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente en el Consejo de Administración.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress.

Calificadoras

El Banco cuenta con cuatro calificaciones emitidas por las calificadoras Fitch, HR Ratings, S&P. y Verum.

Fitch Ratings - Monterrey - 14 mayo 2024: Fitch Ratings subió las calificaciones nacionales de largo plazo de Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva) y de Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo Financiero Multiva (CB Multiva) a 'A(mex)' desde 'A-(mex)'. La Perspectiva es Estable. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones de corto plazo de ambas entidades en 'F1(mex)'.

El alza en la calificación nacional de largo plazo de Banco Multiva refleja la mejora de los niveles de rentabilidad y la efectividad sostenida en sus controles internos y de riesgo para mitigar eventos operativos desde 2022. También se consideraron los indicadores de capital común de nivel 1 (CET1; common equity tier 1) y capital regulatorio consolidados en torno a 15%, los cuales Fitch cree que son suficientes para mitigar los riesgos de concentración, así como el crecimiento continuo de depósitos, que favoreció el perfil de fondeo y liquidez del banco.

La calificación nacional de corto plazo se afirmó en 'F1(mex)' debido a que Fitch considera que el perfil de liquidez de Banco Multiva continúa fuerte, aunque menor en relación con otros emisores en México.

El 25 de abril de 2024, HR Ratings revisó al alza las calificaciones de HR A a HR A+ con Perspectiva Estable y de HR2 a HR1 para Banco Multiva

La revisión al alza de las calificaciones para Banco Multiva¹ se basa en la adecuada posición de solvencia del Banco, que cerró su índice de capitalización básico y neto en 15.3% al cuarto trimestre del 2023 (4T23), con una razón de apalancamiento de 9.6x veces (x) y una razón de cartera vigente a deuda neta de 1.2x (vs. 14.5%, 8.8x y 1.1x al 4T22 y, 15.4%, 10.5x y 1.1x en el escenario base). El Banco incrementó sus niveles de

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

rentabilidad y mostró un ROA Promedio en niveles de 0.6% al 4T23 (vs. 0.6% al 4T22 y -0.1% en el escenario base). La mejora que muestra el indicador en comparación al escenario base se debe al fortalecimiento de los ingresos por intereses, los cuales se han visto favorecidos por el escenario macroeconómico de altas tasas de interés. En cuanto a la calidad de su portafolio, el índice de morosidad ajustado cerró en 5.1%, lo que representa un deterioro en comparación con el año pasado (vs. 2.7% al 4T22 y 4.5% en el escenario base). Cabe mencionar que este resultado en la cartera vencida se atribuye a que uno de los principales acreditados entró en incumplimiento; no obstante, este cliente ya se encontraba reservado en su totalidad.

El 11 de septiembre de 2024 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

La perspectiva estable de Banco Multiva, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Multiva (Banco Multiva), para los próximos 12 meses, refleja nuestra expectativa de que este mantenga adecuados niveles de capital, suficientes para apalancar el crecimiento esperado de doble dígito de la cartera de crédito durante 2024-2025. Por otro lado, prevemos que el banco mantendrá niveles de activos improductivos más castigos manejables y en línea con otros pares con un perfil de riesgo similar. Finalmente, consideramos que el banco mantendrá sanos niveles de liquidez y fuentes de fondeo estables para cubrir sus operaciones.

El 23 de mayo de 2024, PCR Verum asignó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva) en 'AA-/M' y '1/M', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'.

Las calificaciones de Banco Multiva reflejan la nueva estrategia de la Institución para reajustar su base de activos productivos lo que le permitirá generar ingresos recurrentes, con un riesgo más acotado y mayor estabilidad; además de su buena liquidez, mejoras en su estructura de fondeo y del favorable nivel de capitalización, los cuales se sustentan por la buena retención de utilidades e inyecciones de capital a través del tiempo. Las calificaciones asignadas también consideran, las concentraciones por acreditado que lo exponen a riesgos particulares y de las ligeras presiones en morosidad provenientes de su cartera empresarial (cartera vencida ajustada por castigos y bienes adjudicados).

Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito (no auditado).

Referencia	INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas			
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,733	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	5,231	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	844	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	9,808	
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios			
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(37)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(838)	
	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(63)	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(468)	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	(307)	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(875)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	8,933	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	1,000	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,000	
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios			
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	1,000	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	9,933	
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas			
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	219	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	219	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de Bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	219	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	10,152	
60	Activos ponderados por riesgo totales	63,612	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.96	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.96	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.96	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	0	
66	del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de Bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	INTEGRACION DE CAPITAL	Monto	Referencia de los rubros del balance general
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	82	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2			
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
80	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	No aplica	
81	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
82	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
83	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
84	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
85	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
86	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	1,000	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	8,933	14.04%	-	8,933	14.04%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	0	0.00%
Capital Básico	8,933	14.04%	-	8,933	14.04%
Capital Complementario	1,219	1.92%	-	1,219	1.92%
Capital Neto	10,152	15.96%	-	10,152	15.96%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	63,612	No aplica	No aplica	63,612	No aplica
Índice capitalización	15.96%	No aplica	No aplica	15.96%	No aplica

TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	148,134
BG1	Disponibilidades	9,543
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	51,488
BG4	Deudores por reporto	11,582
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	127
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	70,411
	Reservas generales	219
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	2,302
BG11	Bienes adjudicados (neto)	256
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	476
BG13	Inversiones permanentes	25
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	63
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	843
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	344
BG16	Otros activos	1,081
	Cargos diferidos y pagos anticipados	468
	Pasivo	138,327
BG17	Captación tradicional	78,409
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,123
BG19	Acreedores por reporto	44,632
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	1
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

BG24	Obligaciones en operaciones de burzatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	2,156
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,005
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	6
	Capital contable	9,807
BG29	Capital contribuido	3,733
BG30	Capital ganado	6,074
	Resultado de ejercicios anteriores	5,231
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	843
	Cuentas de orden	359,680
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	2,775
BG33	Compromisos crediticios	19,175
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	27,337
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	89,827
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	11,592
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	173
BG41	Otras cuentas de registro	208,801

TABLA III.2
Cálculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	219	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	63	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	468	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,733	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	5,231	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	844	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		

TABLA III
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	7,080	566
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,841	147
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.028	0.002
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	35	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en oro y mercancía	4	0.34
Requerimiento por impacto de Vega	0.11	0.01

TABLA III.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	538	43
Grupo III (ponderados al 23%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	704	56
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	1,929	154
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,204	176
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	2,773	222
Grupo V (ponderados al 50%)	186	15
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	5,579	446
Grupo VI (ponderados al 20%)	4	0.29
Grupo VI (ponderados al 50%)	18	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	3,668	293
Grupo VI (ponderados al 100%)	123	10
Grupo VI (ponderados al 115%)	11	1

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,012	81
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	2,862	229
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	18,003	1,440
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	2,129	170
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	234	19
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	1,456	116
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	304	24
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	323	26
Grupo VIII (ponderados al 150%)	287	23
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,683	135
Grupo IX (ponderados al 115%)	128	10
Grupo IX (ponderados al 150%)	1	0.04
Grupo X (ponderados al 1250%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

TABLA III.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	5,679	454
	Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	3,547	3,175

TABLA IV

A continuación, se muestran las características de los títulos que formaban parte del capital Neto, en el presente ejercicio ya no se tienen obligaciones.

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$0.00
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9 ^a	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15 ^a	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado 02/08/2019

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

TABLA V
Gestión de Capital

En lo que respecta a la gestión de capital, el Banco efectúa mensualmente una evaluación interna sobre la suficiencia de su capital identificando y midiendo la exposición a los distintos riesgos a los que se enfrenta la entidad. Dicha evaluación se realiza en cumplimiento con el Pilar II del marco de Basilea II.

Asimismo, el Banco cuenta con un marco interno de niveles mínimos de índice de capital total y básico por encima de las alertas tempranas definidas por la Comisión. Dichos niveles se aprueban anualmente por el Consejo de Administración y se encuentran documentados en la declaratoria de apetito al Riesgo del Banco.

Banco Multiva mantiene un seguimiento continuo de manera preventiva y en su caso, de forma correctiva para mantener en todo momento el nivel de capitalización aprobado por el Consejo de Administración. De forma preventiva y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del Perfil de Riesgo aprobado por el Consejo, se elaboran distintos reportes de seguimiento que permiten a los

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

órganos colegiados, la Dirección General y las Unidades de Negocio involucradas, conocer el detalle del requerimiento de capital de cada una de las operaciones que se pretenden llevar a cabo y su evolución a través del tiempo y el impacto en el Índice de Capitalización futuro.

Por otro lado, de manera mensual se calculan los impactos esperados en el índice de capital considerando la sensibilidad a las variables de tasa de interés donde se evalúa el impacto de un movimiento en la tasa de interés en el índice de capitalización. El shock que se considera para este cálculo es un aumento / disminución de la tasa de interés de mercado de 100 puntos básicos.

Los resultados generados se exponen en el Comité de Riesgos.

Por último, el Banco, genera reportes de stress de liquidez en forma mensual que permite efectuar un análisis de la suficiencia de los recursos financieros bajo ciertos escenarios de stress. Además, como parte del seguimiento y monitoreo del perfil de riesgo, se realizan periódicamente proyecciones del Índice de Capitalización, las cuales integran el plan estratégico presupuestal y las nuevas operaciones que pudieran impactar el nivel de capitalización, dichas proyecciones son evaluadas mensualmente o, de acuerdo con las necesidades del negocio.

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	136,417
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(874)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	135,542
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	352
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	154
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	506
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	11,582
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	45
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	11,627
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	19,175
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	19,175
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	8,933
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	166,850
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	5.35%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	136,417
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(874)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	11,627
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	19,175
7	Otros ajustes	0
8	Exposición de la razón de apalancamiento	166,850

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	148,126
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(127)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(11,582)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	136,417

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	ENERO 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	8,933	8,539	0.39%
Activos Ajustados ^{2/}	166,850	146,855	20.00%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	5.35%	5.81%	(0.46%)

(23) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de marzo de 2025, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

		1T25	4T24
<i>Transacciones realizadas con partes relacionadas Controladora (Grupo Vazol)</i>			
Grupo Real Turismo			
Captación ⁽¹⁾	\$	933	1,245
<i>Transacciones realizadas con compañías afiliadas del Banco</i>			
Casa de Bolsa Multiva:			
Cuentas por cobrar – Arrendamiento ⁽¹⁾	\$	18	20
Casa de Bolsa Multiva:			
Cuentas por pagar – Arrendamiento ⁽¹⁾		=	41
<i>Transacciones realizadas con personas relacionadas</i>			
Personas Relacionadas Relevantes:			

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Cartera de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾⁽⁵⁾	\$	686	468
Grupo Imagen Medios de Comunicación			
Cartera de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾		1,307	687
Personal gerencial clave o directivos			
Cartera de crédito ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾⁽⁴⁾	\$	49	34
Ingreso:			
Intereses ⁽¹⁾	\$	-	144

- (1) Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.
- (2) Garantías.- El Banco, de acuerdo con el Artículo 120 de las Disposiciones, no reconoce las garantías otorgadas por partes relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a), fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P de las Disposiciones y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las Disposiciones.
- (3) Plazos de 28 a 120 meses.
- (4) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto.

El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representará máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1r) de las Disposiciones.

(24) Cuentas de orden-

(a) Bienes en custodia o en administración

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, garantía o administración, que, al 31 de marzo de 2025, se analizan a continuación:

	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024	1T2024
Garantías recibidas:					
Hipotecaria	19,243	23,167	24,756	26,037	25,391
Prendaria	13,257	13,212	11,746	10,020	10,644
Fiduciaria	21,432	21,187	20,532	21,686	19,463
Líquida	997	1,133	1,108	169	141
Instrumentos financieros a valor razonable:					
Títulos y valores	34,898	32,442	34,035	32,915	29,250
	89,827	91,141	92,177	90,827	84,889

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Banco, al 31 de marzo de 2025, se analiza a continuación:

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Fideicomisos de:					
Administración	12,587	11,993	9,952	9,494	6,780
Garantía	13,446	13,496	13,835	13,310	13,326
Inversión	1,256	1,388	1,184	1,184	1,104
Subtotal	27,289	26,877	24,971	23,988	21,210
Mandatos	48	53	45	64	46
Total	\$27,337	\$26,930	\$25,016	\$ 24,052	\$21,256

Los ingresos percibidos al 31 de marzo de 2025, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$11.

(25) Información adicional sobre operaciones y segmentos-

(a) Información por segmentos

El Banco clasifica sus ingresos en los segmentos de “Crédito y Servicios” y “Tesorería”, el primer segmento comprende aceptación de depósitos y otorgamiento de créditos, mientras que el de Tesorería corresponde a las operaciones con valores, divisas y otros. Al 31 de marzo de 2025, dichos ingresos por segmento se muestran a continuación:

1T2025	Cartera	Captación	Mercados	Otros	Total
Margen Financiero	716	169	50	60	995
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	163	39	11	14	227
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(74)	0	0	0	(74)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(513)	(121)	(36)	(42)	(712)
Resultado de la operación	292	87	25	32	436
Impuestos a la utilidad, neto	(78)	(19)	(5)	(7)	(109)
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	2	2
Resultado neto	214	68	20	27	329

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

4T2024	Crédito y servicios	Tesorería	Mesa de Dinero	Otros	Total
Margen Financiero	2,233	756	324	288	3,601
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	405	137	59	52	654
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(699)	-	-	-	(699)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(1,502)	(509)	(218)	(194)	(2,423)
Resultado de la operación	437	385	165	147	1,133
Impuestos a la utilidad, neto	(121)	(41)	(18)	(16)	(195)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	3	3
Resultado neto	316	344	147	134	941

3T2024	Cartera	Captación	Mercados	Otros	Total
Margen Financiero	1,651	577	288	105	2,621
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	366	128	64	23	581
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(616)	0	0	0	(616)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(1,126)	(393)	(197)	(71)	(1,787)
Resultado de la operación	275	311	156	57	799
Impuestos a la utilidad, neto	(98)	(34)	(17)	(6)	(156)
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	2	2
Resultado neto	177	277	138	52	645

2T2024	Crédito y servicios	Tesorería	Mesa de dinero	Otros	Total
Margen Financiero	1,055	391	169	74	1,689
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	227	84	36	16	364
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(466)	0	0	0	(466)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(718)	(266)	(115)	(50)	(1,150)
Resultado de la operación	98	209	90	40	437
Impuestos a la utilidad, neto	(42)	(16)	(7)	(3)	(67)
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	1	1
Resultado neto	56	194	84	38	371

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1T2024	Crédito y servicios	Tesorería	Mesa de dinero	Otros	Total
Margen Financiero	475	188	115	41	819
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos de la operación, neto	98	39	24	8	169
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(184)	0	0	0	(184)
Gastos de administración y promoción y otros gastos	(340)	(135)	(82)	(29)	(586)
Resultado de la operación	49	92	56	22	219
Impuestos a la utilidad, neto	(14)	(5)	(3)	(2)	(24)
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0	0	0	0
Resultado neto	35	87	53	20	195

(b) Margen Financiero

Al 31 de marzo de 2025, el margen financiero del estado de resultados consolidado se integra a continuación:

<u>Ingresos por intereses:</u>	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Inversiones en valores	1,236	4,923	3,734	2,433	1,131
Efectivo y equivalentes de efectivo	202	659	461	289	135
Intereses a favor en operaciones de reporto	186	1,148	915	686	410
Cartera de crédito:					
Intereses	2,407	9,258	6,831	4,343	2,097
Comisiones por el otorgamiento de crédito	12	49	37	23	11
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales	2	0	0	0	0
Total	4,045	16,037	11,978	7,774	3,784

<u>Gastos por intereses:</u>	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	1,025	3,968	3,004	1,940	0
Depósitos a plazo	970	4,428	3,388	2,271	1,164
Depósitos de exigibilidad inmediata	632	2,576	1,910	1,203	479
Préstamos interbancarios y de otros organismos	318	1,113	819	543	297
Costos y gastos asociados en el otorgamiento inicial del crédito	58	204	141	84	41
Obligaciones subordinadas	34	99	62	24	0
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	11	36	26	15	6
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales	2	10	6	4	0
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	0	0	0	0	917
Efecto financiero proveniente de emisión carta de crédito	0	0	0	0	60
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación	0	2	1	1	1
Total	3,050	12,436	9,357	6,085	2,965

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de marzo de 2025, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se muestra a continuación:

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Operaciones de crédito	237	574	479	351	130
Otras comisiones y tarifas cobradas	125	678	559	406	220
Actividades fiduciarias	9	32	26	17	8
Manejo de cuenta	2	8	6	4	2
Transferencia de fondos	2	9	6	4	2
Cartas de crédito sin refinanciamiento	0		0	0	0
Total	375	1,301	1,076	782	362

(d) Comisiones y tarifas pagadas

Al 31 de marzo de 2025, el resultado por comisiones y tarifas pagadas se muestra a continuación:

	1T24	4T24	3T24	2T24	1T24
Otras comisiones y tarifas pagadas	82	494	411	304	168
Comisión colocación de deuda	8	27	21	11	4
Comisión por servicio	0		0	0	0
	90	521	432	315	172

(e) Resultado por intermediación

Al 31 de marzo de 2025, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Resultado por valuación:					
Inversiones en valores	28	126	137	76	79
Instrumentos financieros negociables	16	61	61	47	32
Instrumentos financieros derivados	8	38	29	9	3
Divisas y metales	1	6	6	3	0
Divisas	0	38	32	14	3
Subtotal	53	269	265	149	117
Resultado por compraventa:					
Divisas y metales	15	70	56	48	23
Inversiones en valores	0	0	0	0	0
Reportos	0	0	0	0	0
Subtotal	15	70	56	48	23
Total	68	339	321	197	140

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 31 de marzo de 2025, el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” se integra como se indica a continuación:

	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Cuotas al IPAB	(85)	(320)	(237)	(152)	(74)
Estimación de la pérdida de valor de bienes adjudicados	(74)	(248)	(234)	(208)	(98)
Quebrantos	(7)	(1)	0	0	0
Ingresos por arrendamiento	3	9	6	4	2
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(1)	(1)	0	0	0
Resultado en venta de bienes adjudicados	0	(6)	0	0	0
Resultado en venta de de propiedades, mobiliario y equipo	0	0	1	1	1
Afectación a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	0	(1)	0	0	0
Otros	38	103	80	55	8
Total	(126)	(465)	(384)	(300)	(161)

(g) Indicadores financieros (no auditado)

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 31 de marzo de 2025:

	1T2025	4T2024	3T2024	2T2024
Índice de morosidad	2.91	2.88	3.4	2.99
Índice de cobertura de cartera de crédito etapa 3	107.19	105.55	94.88	105.62
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	2.01	1.90	1.52	1.35
ROE (<i>utilidad neta/ capital contable promedio</i>)	13.9	10.9	9.9	8.6
ROA (<i>utilidad neta / activo total</i>)	0.22	0.71	0.49	0.19
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	20.73	19.62	19.85	20.46
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.96	16.04	15.74	16.60
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	69.30	81.73	77.15	74.06
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	<u>2.71</u>	2.82	2.47	1.87

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(26) Compromisos y contingencias-

(a) Arrendamiento

El Banco recibe en arrendamiento sus oficinas y equipo, mismos que prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. Los plazos promedio de los arrendamientos de oficinas y equipos son de 5 años, con un incremento anual calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(b) Juicios y litigios

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

(27) Administración de riesgos (no auditado)

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Banco la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de riesgos

En el Banco la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Banco.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que el Banco está expuesto, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Dirección de Crédito, Dirección de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define el Banco como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio.

En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de VaR. El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (*Stress Test*). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

La cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

• **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “*Backtesting*”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

a. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al primer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$89 mdp, es decir, el 1.00 % sobre el capital básico del mes de noviembre que es de \$8,933.

A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al primer trimestre de 2025.

	1T2025	4T2024
Portafolio Global	0.77	0.94
Mercado de Dinero	0.65	0.70
Mercado de Cambios	0.16	0.19
Derivados	0.52	0.61

Al 31 de marzo de 2025, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto al 31 de marzo de 2025:

	1T2025	4T2024
VaR Total *	0.77	0.94
Capital Neto **	10,152	9,755
VaR / Capital Neto	0.010%	0.010%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En el Banco se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se ha llevado a cabo con este tipo de instrumentos se ha efectuado a través del MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Banco.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados consolidados del período.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión.

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En el Banco, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el responsable de la UAIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas. Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en las Disposiciones.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que el Banco se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Al cierre del trimestre no se presentaron desviaciones o contingencias en la exposición a los riesgos identificados y esperados en los instrumentos financieros derivados abiertos que pudieran implicar que la Tesorería tenga que asumir nuevas obligaciones y que pudiera afectar de manera significativa su flujo de liquidez.

Durante el trimestre, se realizaron operaciones con instrumentos derivados, no existieron incumplimientos, por las obligaciones generadas en la apertura y vencimiento de posiciones.

Actualmente la posición se encuentra perfectamente balanceada y se tiene solo opciones tipo "CAPS" y "SWAPS".

Métodos Aplicados para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado en Instrumentos derivados

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 95%.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de esta la participación de cada instrumento en el VaR total.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la Institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que, al cierre del primer trimestre de 2025, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía)	% vs Capital
	Potencial	Básico
Sensibilidad -100	\$111.05	1.25%
Sensibilidad +100	-\$183.96	-2.07%

*Cierre de marzo 2025

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

El Banco cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EE. UU. apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que, como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.
4. **Septiembre 2008:** En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de Bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los Bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.
5. **Crisis efecto Lula (2002):** A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luis Ignacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo¹:

Escenario	Plus (minusvalía)	% vs Capital
	Potencial	Básico
CETES (2004)	\$75.43	0.85%
sep-08	-\$175.24	-1.98%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$60.48	0.68%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$146.86	1.66%
Crisis WTC (2001)	\$153.29	1.73%

*Cierre de marzo 2025

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Riesgo de liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

El Banco realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

¹ Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez a 10 días del riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 95% de confianza, suponiendo que la falta de liquidez de mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

La Institución también realiza el análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, considerando proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash Flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta el Banco y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, el Banco utiliza la metodología Asset & Liabilities Management (ALM), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro del Banco y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el Banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme se muestra a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	Captación tradicional
Depósitos Bancarios, Bóveda, ATM's	Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos de regulación monetaria	Depósitos a plazo
Otros depósitos	Emisión Multiva
Crédito a entidades financieras (Call money)	BMULTIV
Total, de inversiones en instrumentos financieros	Certificados bursátiles
Tenencia Gubernamental	Obligaciones Subordinadas
Tenencia bancaria y de desarrollo	Préstamos interbancarios
Tenencia de otros papeles	Acreedores por reporto
Derivados con fines de negociación	Otros pasivos (acreedores diversos y compra-venta de divisas)
	Derivados con fines de negociación
Cartera de crédito neta	
Cartera de crédito etapa 1 y 2	
Créditos comerciales	
Créditos de consumo	
Créditos a la vivienda	
Cartera etapa 3	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Deudores por reporto	
Otros activos	
Otras cuentas por cobrar	
Bienes, Inversiones permanentes, impuestos	
Otros activos (deudores diversos,	
Compra-venta de divisas)	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

- 1D
- 14D
- 28D
- 3M
- 6M
- 1Y
- 2Y
- 3Y
- 4Y
- 5Y
- 6Y - 10Y
- > 10Y

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A - P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el período t_N .

C_i^A = Flujos de activos del período i

C_i^P = Flujos pasivos del período i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada período, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los períodos comprendidos dentro de cierto período de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el período t_N .

C_{ti}^A = Flujos positivos del período i

C_{ti}^P = Flujos negativos del período i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el período.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante una simulación histórica de 500 escenarios a 10 días al 95% de confianza.

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos del Banco, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en UDI, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre el CCL y el VaR de liquidez, que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites el indicador.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de los niveles de VaR haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos del Banco. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo del Banco.

Información Cuantitativa

a. Límites de exposición internos al riesgo

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez al primer trimestre de cada año:

	<u>1T25</u>	<u>4T24</u>	<u>Variación</u> <u>1T25 vs 4T24</u>
Portafolio global	0.02%	0.03%	0.01%

b. Límites regulatorios de exposición al riesgo

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el Banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al Banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

El Banco en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / Comisión Bancaria.

A continuación, se presenta la información correspondiente al CCL del Banco al 31 de marzo de 2025.

Determinación de los Activos Líquidos	Monto
Activos de Nivel 1	24,171,156
Activos de Nivel 1, ponderados	24,171,156
Activos de Nivel 1 ajustados	24,199,828
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	24,199,828
Activos de Nivel 2A	-
Activos de Nivel 2A ponderados	-
Activos de Nivel 2A ajustados	-
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	479,875
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	239,938
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	479,875
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	239,938
Total de Activos Líquidos	24,651,031
Total de Activos Líquidos ponderados	24,411,094
Activos Líquidos Computables	24,411,094
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	41,832,355
Salidas ponderadas al 5%	23,633,633
Salidas ponderadas al 10%	11,299,851
Salidas ponderadas al 15%	-
Salidas ponderadas al 20%	964
Salidas ponderadas al 25%	16,905,786
Salidas ponderadas al 30%	-
Salidas ponderadas al 40%	21,254,615
Salidas ponderadas al 50%	-
Salidas ponderadas al 100%	1,416,461
Total de Salidas ponderadas	16,456,613
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Entradas ponderadas al 0%	11,619,527
Entradas ponderadas al 15%	-
Entradas ponderadas al 25%	-
Entradas ponderadas al 50%	2,357,040
Entradas ponderadas al 100%	2,812,693
Total de Entradas ponderadas	3,991,213
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	12,342,460
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	3,991,213
Salidas Netas a 30 días	12,465,400
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	195.83

A continuación, se presenta la información correspondiente al CCL del Banco al 31 de diciembre de 2024.

Determinación de los Activos Líquidos	Monto
Activos de Nivel 1	17,833,280
Activos de Nivel 1, ponderados	17,833,280
Activos de Nivel 1 ajustados	17,848,557
Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	17,848,557
Activos de Nivel 2A	-
Activos de Nivel 2A ponderados	-
Activos de Nivel 2A ajustados	-
Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	531,818
Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	265,909
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	-
Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	-
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	531,818
Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	265,909
Total de Activos Líquidos	18,365,098
Total de Activos Líquidos ponderados	18,099,189
Activos Líquidos Computables	18,099,189
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
Salidas ponderadas al 0%	31,659,116
Salidas ponderadas al 5%	18,464,398
Salidas ponderadas al 10%	11,791,067
Salidas ponderadas al 15%	-

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Determinación de los Activos Líquidos	Monto
Salidas ponderadas al 20%	3,492
Salidas ponderadas al 25%	21,958,011
Salidas ponderadas al 30%	-
Salidas ponderadas al 40%	9,071,092
Salidas ponderadas al 50%	-
Salidas ponderadas al 100%	1,651,727
Total de Salidas ponderadas	12,872,692
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
Entradas ponderadas al 0%	4,700,964
Entradas ponderadas al 15%	-
Entradas ponderadas al 25%	-
Entradas ponderadas al 50%	2,627,763
Entradas ponderadas al 100%	2,649,136
Total de Entradas ponderadas	3,963,018
Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	9,654,519
Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	3,963,018
Salidas Netas a 30 días	8,909,674
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	203.14

Al cierre de marzo 2025, el coeficiente decreció debido a que:

- Incrementó en el Monto de los Activos Líquidos en un 34.87% respecto al trimestre anterior, lo cual impacta en el CCL.
- Incrementó el Total de las Salidas Ponderadas en un 27.84% respecto al trimestre anterior.
- Aumentó en el Total de las Entradas Ponderadas en un 0.71%.
- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decremento de 3.6% respecto al trimestre anterior.

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 100% a partir del 1° de julio de 2019. El Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.1
Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica	20,387	No aplica	20,387
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado.	11,263	1,049	11,263	1,049
3	Financiamiento estable.	1,537	77	1,537	77
4	Financiamiento menos estable.	9,726	973	9,726	973
5	Financiamiento mayorista no garantizado.	36,184	12,063	36,184	12,063
6	Depósitos operacionales.	20,400	4,881	20,400	4,881
7	Depósitos no operacionales.	14,948	6,345	14,948	6,345
8	Deuda no garantizada.	837	837	837	837
9	Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica	22	39,087	22
10	Requerimientos adicionales:	20,193	1,329	20,193	1,329
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	307	227	307	227
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez.	19,885	1,102	19,885	1,102
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	-	-	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes.	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	14,463	106,727	14,463
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas.	7,693	4	7,693	4
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	5,537	4,030	5,537	4,030
19	Otras entradas de efectivo.	1	1	1	1
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	13,230	4,035	13,230	4,035
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	20,387	No aplica	20,387
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	10,428	No aplica	10,428
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	195.86%	No aplica	195.86%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Tabla I.2
Notas al formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

(a) Los días naturales que contempla el primer trimestre de 2025 contempla 90 días naturales.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- (b) Los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez obedecen al seguimiento diario que lleva a cabo la Tesorería con el objetivo de cumplir con el nivel mínimo del 100%.
- (c) Durante el trimestre, se incrementó el nivel de los activos líquidos derivado de la operación normal de la Institución y estrategia de mercado.
- (d) La Institución mantiene la estrategia de mantener sus excedentes de liquidez en activos de muy alta liquidez.
- (e) La Institución tiene una concentración de fuentes de financiamiento principalmente en el sector gubernamental.
- (f) De acuerdo con los lineamientos vigentes en derivados para efectos del CCL que corresponde a los flujos de salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados (Look Back Approach, LBA), al cierre de marzo 2025 es de 227 mdp.
- (g) La Institución no presenta descalce importante en divisas.
- (h) La administración de la liquidez se encuentra centralizada y es responsabilidad del área de Tesorería y Mercados.
- (i) La Institución considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada o salida que no se reflejen en el presente marco.
- (j) No aplica para Banco Multiva.

Escenarios de Estrés

Adicionalmente se aplican escenarios de estrés en donde se impactan diversos factores de riesgo, con el fin de identificar las principales vulnerabilidades del Banco en materia de liquidez.

El Banco utiliza distintas técnicas que buscan medir el impacto de tensiones de uno o varios factores de riesgo identificados, que pudieran impactar a los indicadores de liquidez o el capital del Banco.

Las metodologías que se aplican son:

1. Análisis de sensibilidad en los factores de riesgo identificados
2. Alteración simultánea de diversos parámetros basados en datos hipotéticos o históricos.

El Plan de Financiamiento de Contingencia, es una guía clara sobre las estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez y ayuda a mantener la liquidez del Banco en niveles adecuados, en momentos de volatilidad financiera o eventos de crisis.

Para activar el plan de financiamiento de Contingencia, el Banco considera los siguientes indicadores como alertas tempranas:

Indicadores cualitativos

- Publicidad negativa hacia el Banco que pueda afectar la imagen y confianza de los clientes, supervisores, proveedores y contrapartes financieras.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Revisiones a la baja de calificaciones crediticias de otras instituciones financieras.
- Contrapartes que incrementan los requisitos o solicitan garantías adicionales para cubrir sus exposiciones crediticias o evitan realizar nuevas transacciones.
- Incremento sostenido de la morosidad de algún producto de crédito.
- Deterioro en la calidad de los activos y la situación financiera en general del Banco.

Indicadores cuantitativos

- Tendencia y evolución en el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

El Plan de Financiamiento de Contingencia se desarrolla en 4 etapas:

1. **Prevención y monitoreo de indicadores.** - En esta etapa, el Banco realizará un monitoreo constante en los niveles de liquidez e indicadores cuantitativos y cualitativos aprobados.
2. **Etapa de Respuesta- Valoración de la severidad de la situación y plan de comunicación.** - En esta etapa, se lleva a cabo la valoración de la severidad de la situación y el seguimiento del plan de comunicación con un mensaje a las autoridades, agencias calificadoras, principales contrapartes, clientes, empleados y público en general para que conozcan la situación de liquidez real del Banco y se recupere la confianza que ha sido comprometida.
3. **Etapa de Recuperación - Recuperación de los niveles de liquidez.** -En esta etapa se llevan a cabo diversas actividades que buscan obtener recursos y recuperar el nivel de liquidez del Banco.
4. **Etapa de Restauración - Restauración y análisis de la contingencia.** - Una vez que concluye la contingencia, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen la notificación del fin de la contingencia, el análisis de los eventos, causas, impactos, lecciones aprendidas, etc.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 10 - Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (Anexo 10)

1T2025

Mar 2025

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1 Capital:	9,704	-	-	1,000	10,704	9,704	-	-	1,000	10,704
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	9,704	-	-	1,000	10,704	9,704	-	-	1,000	10,704
3 Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas:	-	20,873	147	5	18,998	-	20,873	147	5	18,998
5 Depósitos estables.	-	1,514	-	-	1,438	-	1,514	-	-	1,438
6 Depósitos menos estables.	-	19,359	147	5	17,560	-	19,359	147	5	17,560
7 Financiamiento mayorista:	-	40,740	1,268	915	19,742	-	40,740	1,268	915	19,742
8 Depósitos operacionales.	-	36,385	154	866	19,135	-	36,385	154	866	19,135
9 Otro financiamiento mayorista.	-	4,354	1,114	50	606	-	4,354	1,114	50	606
10 Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 Otros pasivos:	-	46,961	6,746	13,057	25,879	-	46,961	6,746	13,057	25,879
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica				No aplica	No aplica				No aplica
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	46,961	6,746	13,057	25,879	-	46,961	6,746	13,057	25,879
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	75,323	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	75,323
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,075	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	1,075
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 Préstamos al corriente y valores:	-	7,708	6	115	873	-	7,708	6	115	873
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	7,704	-	-	770	-	7,704	-	-	770
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	4	6	115	103	-	4	6	115	103
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 Otros Activos:	1,631	66,586	9,361	58,381	53,908	1,631	66,586	9,361	58,381	53,908
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	2	No aplica	No aplica	No aplica	2	2	No aplica	No aplica	No aplica	2
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	-	-	-	254	No aplica	-	-	-	254
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	-	-	-	6	No aplica	-	-	-	6
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	1,629	66,586	9,361	58,381	53,646	1,629	66,586	9,361	58,381	53,646
32 Operaciones fuera de balance.	No aplica					No aplica				
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	55,857	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	55,857
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	134.86	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	134.86

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

(a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto presentó un decremento del 2.6% respecto al trimestre anterior, consecuencia principalmente del aumento en el monto referente al Financiamiento Estable Requerido del 2.7% respecto al trimestre anterior. Los resultados obtenidos durante el trimestre en el cálculo del CFEN se derivan de la estructura de balance que mantiene la Institución, buscando obtener niveles de fondeo adecuados que permitan cubrir el requerimiento de los activos.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

El monto ponderado que presentó un incremento del 15.6% respecto al trimestre anterior fueron los conceptos referentes el Financiamiento Estable Disponible con plazo mayor a 6 meses, en el cual se observa un aumento en Prestamos con Banca de desarrollo.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Los movimientos relevantes en la composición del monto ponderado del Financiamiento Estable Requerido se dan principalmente en los Créditos No Restringidos a Gobierno, con plazo menor a 1 año. Por otro lado, los principales movimientos en el Financiamiento Disponible se presentan en el Prestamos con Banca de desarrollo.

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

No aplica a Banco Multiva.

Asset and Liability Management (ALM)

A continuación, se muestra el descalce de activos y pasivos al cierre de marzo de 2025:

BRECHAS AL VENCIMIENTO NATURAL MARZO 2025														
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)														
	1D	14D	28D	3M	6M	1Y	2Y	3Y	4Y	5Y	6Y - 10Y	> 10 Y	Sin Plazo	Total
Disponibilidades	\$ 9,448	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,448
Depósitos Bancarios, Bóveda y	\$ 197	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197
Depósitos de regulación monetaria	\$ 622	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 622
Otros depósitos	\$ 8,629	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,629
Crédito a entidades financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Inversiones en valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500	\$ 293	\$ -	\$ 2,333	\$ 1,230	\$ -	\$ 2,030	\$ 4,300	\$ -	\$ -	\$ 10,686
Tenencia Gubernamental	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000	\$ 1,000	\$ -	\$ 2,030	\$ 4,300	\$ -	\$ -	\$ 9,330
Tenencia Bancaria y de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500	\$ 250	\$ -	\$ 333	\$ 230	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,313
Tenencia Bancaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500	\$ 250	\$ -	\$ 333	\$ 230	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,313
Tenencia Banca de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tenencia de Otros papeles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43
Tenencia de Otros papeles C	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43
Tenencia de Otros papeles D	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derivados con fines de Negociación	\$ -	\$ -	\$ 102	\$ 326	\$ 457	\$ 857	\$ 1,531	\$ 1,493	\$ 732	\$ 175	\$ 569	\$ 10	\$ -	\$ 6,253
Cartera de crédito Neto	\$ 17	\$ 377	\$ 573	\$ 7,656	\$ 7,376	\$ 4,967	\$ 7,011	\$ 5,324	\$ 5,030	\$ 7,351	\$ 7,722	\$ 16,364	\$ 152	\$ 69,616
Cartera de crédito vigente	\$ 17	\$ 377	\$ 573	\$ 7,656	\$ 7,376	\$ 4,967	\$ 7,011	\$ 5,324	\$ 5,030	\$ 7,351	\$ 7,722	\$ 16,364	\$ -	\$ 69,768
Créditos comerciales	\$ 17	\$ 374	\$ 553	\$ 7,643	\$ 7,232	\$ 4,840	\$ 5,865	\$ 4,228	\$ 3,908	\$ 4,913	\$ 7,277	\$ 16,364	\$ -	\$ 63,212
Créditos de consumo	\$ 1	\$ 3	\$ 20	\$ 13	\$ 144	\$ 126	\$ 1,147	\$ 1,096	\$ 1,122	\$ 2,438	\$ 445	\$ -	\$ -	\$ 6,555
Cartera vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,113	\$ 2,113
Estimación preventiva para riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2,265)	\$ (2,265)
Deudores por reporte	\$ 11,626	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,626
Otros Activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,112	\$ 4,112
Cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,929	\$ 1,929
Bienes, Inversiones Permanentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 768	\$ 768
Otros activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,414	\$ 1,414
Total Activos	\$ 21,091	\$ 377	\$ 675	\$ 8,481	\$ 8,127	\$ 5,824	\$ 10,875	\$ 8,047	\$ 5,762	\$ 9,556	\$ 12,591	\$ 16,374	\$ 3,960	\$ 111,741
Total Activos (%)	18.87%	0.34%	0.60%	7.59%	7.27%	5.21%	9.73%	7.20%	5.16%	8.55%	11.27%	14.65%	3.54%	100.00%

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

BRECHAS AL VENCIMIENTO NATURAL MARZO 2025														
Pasivos	[CIFRAS EN MILLONES DE PESOS]													
	1D	14D	28D	3M	6M	1Y	2Y	3Y	4Y	5Y	6Y - 10Y	> 10 Y	Sin Plazo	Total
Captación tradicional	\$ 5,285	\$ 6,337	\$ 5,670	\$ 11,609	\$ 8,894	\$ 15,979	\$ 982	\$ 2,193	\$ -	\$ 2,681	\$ -	\$ 8,407	\$ -	\$ 68,037
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 645	\$ 2,902	\$ 2,902	\$ 2,296	\$ 2,040	\$ 14,892	\$ -	\$ 2,193	\$ -	\$ 2,681	\$ -	\$ 8,406	\$ -	\$ 38,956
Depósitos a plazo	\$ 4,641	\$ 3,436	\$ 2,768	\$ 9,313	\$ 6,854	\$ 1,086	\$ 982	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 29,081
Emisión Multiva	\$ -	\$ 244	\$ 237	\$ 2,128	\$ 3,400	\$ 4,030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 11,040
BMULTIV	\$ -	\$ 244	\$ 237	\$ 2,128	\$ 3,400	\$ 4,030	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,040
Certificados Bursátiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones subordinadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ 1,000
Derivados con fines de Negociación	\$ -	\$ -	\$ 101	\$ 320	\$ 450	\$ 842	\$ 1,504	\$ 1,467	\$ 717	\$ 168	\$ 544	\$ 9	\$ -	\$ 6,123
Préstamos Interbancarios y otros	\$ 17	\$ 121	\$ 5	\$ 132	\$ 17	\$ 4,001	\$ 2,857	\$ 572	\$ 657	\$ 988	\$ 1,943	\$ 767	\$ -	\$ 12,077
Acreedores por Reporto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,034	\$ -	\$ -	\$ 3,034
Otros Pasivos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,378	\$ 10,378
Total Pasivos	\$ 5,302	\$ 6,703	\$ 6,013	\$ 14,190	\$ 12,761	\$ 24,853	\$ 5,343	\$ 4,233	\$ 1,374	\$ 3,836	\$ 6,521	\$ 9,183	\$ 10,378	\$ 110,688
Total Pasivos%	4.79%	6.06%	5.43%	12.82%	11.53%	22.45%	4.83%	3.82%	1.24%	3.47%	5.89%	8.30%	9.38%	100.00%
GAP [Activos]-[Pasivos]	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gap del periodo	\$ 15,789	\$ (6,326)	\$ (5,337)	\$ (5,709)	\$ (4,635)	\$ (19,029)	\$ 5,533	\$ 3,814	\$ 4,388	\$ 5,721	\$ 6,070	\$ 7,191	\$ (6,418)	\$ 1,052
Gap Acumulado	\$ 15,789	\$ 9,463	\$ 4,126	\$ (1,583)	\$ (6,218)	\$ (25,246)	\$ (19,713)	\$ (15,899)	\$ (11,511)	\$ (5,791)	\$ 280	\$ 7,471	\$ 1,052	\$ 2,105
Liquidez en Riesgo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,583)	\$ (6,218)	\$ (25,246)	\$ (19,713)	\$ (15,899)	\$ (11,511)	\$ (5,791)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Matches & Mismatches														
% Matched [Activo] / [Pasivo]	25.14%	5.62%	11.23%	59.77%	63.68%	23.43%	49.12%	52.60%	23.85%	40.14%	51.79%	56.08%	38.16%	99.06%
Gap Ratio [1-%Matched]	74.86%	94.38%	88.77%	40.23%	36.32%	76.57%	50.88%	47.40%	76.15%	59.86%	48.21%	43.92%	61.84%	0.94%
Limite establecido	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos analizan el riesgo común de los acreditados por relación de control e interdependencia económica conforme a las disposiciones de carácter general para las instituciones de crédito. Las áreas de promoción son encargadas de entregar la información necesaria para determinar

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

los vínculos entre acreditados conforme al artículo 52 de las disposiciones. Los límites son vigilados de manera diaria y deben de estar dentro de los límites máximos de exposición de riesgo que tenga autorizado el Banco.

• **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's, HR Ratings, Verum, BEST y DBRS.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco Central. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía

Información Cuantitativa

• **Cartera de crédito**

Durante el primer trimestre la cartera crédito disminuyó \$133 mdp lo cual representa un decremento del 0.18% respecto a diciembre 2024.

La información relativa a los principales deudores, y la clasificación de la cartera por sector económico, se muestran en la sección de la cartera de crédito.

Evaluación de variaciones

	<u>1T25</u>	<u>4T24</u>	<u>Variación</u> <u>1T25 vs 4T24</u>
Índice de capitalización	15.96%	16.04%	-0.08%
Valor en riesgo de crédito (portafolio de inversión)	12.73	28.86	-55.89%
Valor en riesgo de crédito (cartera de crédito)	5,576	5,278	5.65%
Valor en riesgo de mercado	0.77	0.63	23%
Cartera de crédito	<u>72,483</u>	<u>72,350</u>	<u>0.18%</u>

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cualitativa

- **Instrumentos financieros derivados**

En Banco Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre sí, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, (MexDer), el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. Multiva también participa en el mercado OTC.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Moneda Nacional, Divisas y UDIS
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Los subyacentes de los derivados no estandarizados sobre los cuales Multiva está autorizado a participar son:

- Tasas de interés, TIIIE28
- Dólares

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Conforme al artículo 175 bis 2 fracción II, para efectos de la valuación de los Instrumentos Financieros derivados que coticen en las bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

el Banco de México, las instituciones deberán considerar el precio Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios (Valmer). Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

Descripción de modelos de valuación

Futuros extrabursátiles sobre divisas y moneda nacional

En primer lugar, se estima el tipo de cambio que se espera estará vigente en la fecha de vencimiento del contrato. Para garantizar no arbitraje, el tipo de cambio forwards se estima con base en la "Teoría de Paridad Internacional de Tasas de Interés", es decir

$$TC_F \left(\frac{d_1}{d_2} \right) = TC_{spot} \left(\frac{d_1}{d_2} \right) * \left[\frac{1 + r_{d_1} * \frac{T}{360}}{1 + r_{d_2} * \frac{T}{360}} \right] \dots (II.4.5)$$

$TCF (d1 / d2)$ = Tipo de cambio "forward" implícito expresado en las monedas d_1 por d_2 . Por ejemplo, si d_1 son pesos y d_2 son dólares, el tipo de cambio será pesos por dólar.

$TC_{spot} (d1 / d2)$ = Tipo de cambio spot expresado en las monedas d_1 por d_2 .

$rd1$ = Tasa de interés cupón cero expresada en la moneda d_1 .

$rd2$ = Tasa de interés cupón cero expresada en la moneda d_2 .

La estimación del precio de mercado del contrato forward sobre el tipo de cambio se realiza con las siguientes fórmulas:

Compra

$$VM = [N * (TCF - TCA)] * FD(0, T)$$

Venta

$$VM = [N * (TCA - TCF)] * FD(0, T)$$

Donde

T = Plazo del contrato.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

N = Nocional

TCA = Tipo de cambio acordado.

$FD(0, T)$ = Factor de descuento.

“Interest rate swaps”

Posición larga. Supone que se recibe la tasa de interés variable.

$$VM^{PL} = VM_{FTV} - VM_{FTF}$$

Donde

VM_{IRS} = Valor de mercado del IRS

VM_{FR} = Valor de mercado de los flujos por recibir

VM_{FE} = Valor de mercado de los flujos por entregar

Donde cada uno de estos términos se define de la siguiente manera:

$$VM_{FTF} = \left(N_1^V * r_v * \frac{t_1^c}{360} \right) * FD(0, t_1) + \sum_{j=2}^n \left(N_j^V * r_{F,j} * \frac{t_j^c}{360} \right) * FD(0, t_j)$$

$$VM_{FTF} = \sum_{k=1}^m \left(N_k^F * R * \frac{t_k^c}{360} \right) * FD(0, t_k)$$

Posición corta. Supone que se recibe la tasa de interés fija

$$VM^{PC} = VM_{FTF} - VM_{FTV}$$

Donde

rv = Tasa de interés de referencia variable. Durante el primer intercambio es conocida

n = Número de intercambios que faltan por liquidar de la pata variable

m = Número de intercambios que faltan por liquidar de la pata fija, donde n puede ser igual o diferente a m .

$r_{F,j}$ = Tasas de interés forward aplicables para los periodos subsecuentes donde se reciben flujos a tasa variable, $j=2, \dots, n$. Corresponden al índice de referencia acordado

Donde las tasas de interés forwards implícitas en la curva de rendimiento cupón cero respectivas se calculan mediante la siguiente ecuación:

$$r_{F,t_1 \rightarrow t_2} = \left[\frac{1 + r * \frac{t_2}{360}}{1 + r * \frac{t_1}{360}} - 1 \right] * \frac{360}{t_2 - t_1}$$

Donde:

$r_{F,t_1 \rightarrow t_2}$ = Tasa de interés forward a plazo $t_2 - t_1$ esperada a plazo t_1

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

$t_2 - t_1$ = Plazo del subyacente

t_1 = Plazo de la tasa forward

R = Tasa de interés fija, o tasa "swap"

t_j^c = Número de días del j-ésimo periodo de intercambio de flujos (cupón) de la pata variable. Depende de las características del contrato, $j=1, 2, \dots, n$

t_k^c = Número de días del k-ésimo periodo de intercambio de flujos de la pata fija. Depende de las características del contrato, $k=1, 2, \dots, m$

N_j^V = j-ésimo valor de referencia ("nacional") de la pata variable del swap. En los casos en los que haya amortizaciones, el valor de referencia es neto de estas amortizaciones, $j=1, 2, \dots, n$

N_k^F = k-ésimo valor de referencia ("nacional") de la pata fija del swap. En los casos en los que haya amortizaciones, el valor de referencia es neto de estas amortizaciones, $k=1, 2, \dots, m$

$FD(0, t_j)$ = j-ésimo factor de descuento de la pata variable

$FD(0, t_k)$ = k-ésimo factor de descuento de la pata fija

Donde

$$FD(0, T) = \frac{1}{\left(1 + r_{0,T} * \frac{T}{360}\right)}$$

$r_{0,T}$ = Tasa de interés cupon cero al plazo T

Opciones europeas sobre tasas de interés

Las opciones de tasas de interés se clasifican en dos tipos:

- Caps. Conjunto de caplet's que le dan al tenedor el beneficio de recibir los flujos de efectivo acordados en el caso de que, en la fecha de vencimiento de la opción, la tasa de interés de referencia sea mayor que la tasa de interés acordada (strike).
- Floors. Conjunto de floorlet's que le dan al tenedor el beneficio de recibir los flujos de efectivo acordados en el caso de que, en la fecha de vencimiento de la opción, la tasa de interés de referencia sea menor que la tasa de interés acordada (strike).

Para la valuación de las opciones sobre tasas de interés se utiliza la versión discreta del modelo de Black&Scholes, al que se le denomina Modelo de Black.

$$\begin{aligned} \text{Caplet} &= \text{Nacional} * [r_{F,j} * N(d_1) - K * N(d_2)] * FD(0, t_2) * \frac{t_2 - t_1}{360} \\ \text{Floorlet} &= \text{Nacional} * [K * N(-d_2) - r_{F,j} * N(-d_1)] * FD(0, t_2) * \frac{t_2 - t_1}{360} \end{aligned}$$

Donde

$r_{F,j}$ = Tasas de interés forward aplicables para los periodos subsecuentes donde se reciben flujos a tasa variable, $j=2, \dots, n$. Corresponden al índice de referencia acordado

Donde las tasas de interés forwards implícitas en la curva de rendimiento cupón cero respectivas se calculan mediante la siguiente ecuación:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

$$r_{F,t_1 \rightarrow t_2} = \left[\frac{1 + r * \frac{t_2}{360}}{1 + r * \frac{t_1}{360}} - 1 \right] * \frac{360}{t_2 - t_1}$$

Donde:

$r_{F,t_1 \rightarrow t_2}$ = Tasa de interés forward a plazo $t_2 - t_1$ esperada a plazo t_1

$t_2 - t_1$ = Plazo del subyacente y de devengo de intereses

t_1 = Fecha de vencimiento del caplet/floorlet

t_2 = Fecha de liquidación de la opción

K = Tasa de interés acordada

$N(x)$ = Función de desitribución de una variable que se distribuye como una normal con media cero y varianza unitaria

$d_1 = \frac{\ln\left(\frac{F}{K}\right) + \frac{\sigma^2 t_2}{2}}{\sigma \sqrt{t_2}}$ y $d_2 = d_1 - \sigma \sqrt{t_2}$ Donde la base de cálculo está expresada en plazo de 360 días

$FD(0, t_2)$ = Factor de descuento al plazo del vencimiento de la opción más el plazo del subyacente

Donde:

$$FD(0, t_2) = \frac{1}{\left(1 + r_{0,t_2} * \frac{t_2}{360}\right)}$$

r_{0,t_2} = Tasa de interés cupón cero al plazo t_2

El valor de mercado del cap es la suma aritmética del valor de mercado de cada uno de los caplet y el valor de mercado del floor es la suma aritmética del valor de mercado de cada uno de los floorlet.

B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados es interna a través de la Tesorería.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Es así, como dentro de Grupo Financiero Multiva al cierre del 31 de marzo de 2025, se muestra la posición de dichas operaciones y seguimiento de los límites de riesgo.

Instrumento	Valuación a mercado	VaR en pesos	Límite	VaR CB en % vs.	Consumo
FORWARD DIVISA	0	0	.	0.00%	.
SWAPS IRS	\$131	\$0.5	.	0.006%	.
Derivados OTC	\$131	\$0.52	1.5%	0.006%	0.38%

Desglose de los instrumentos vigentes

Instrumento	Clave	Nocional	Valor de mercado	Posición
Cap	T0000000013	1,252	0.029943	Larga
Cap	T0000000014	1,252	-0.029943	Corta
Cap	T0000000015	112.503009	0.000515	Larga
Cap	T0000000016	112.503009	0.000515	Larga
Cap	T0000000017	112.503009	0.000515	Larga
Cap	T0000000019	337.509027	-0.001547	Corta
Cap	T0000000021	171.428807	-0.012211	Corta
Cap	T0000000022	85.714403	0.006105	Larga
Cap	T0000000023	85.714403	0.006105	Larga
Cap	T0000000028	97.413891	0.007672	Larga
Cap	T0000000029	97.413891	-0.007672	Corta
Cap	T0000000030	46.324612	0.32533	Larga
Cap	T0000000031	46.324612	-0.32533	Corta
Cap	T0000000033	92.816207	-0.009728	Corta
Cap	T0000000034	92.816207	0.009728	Larga
Cap	T0000000035	200	0.009737	Larga
Cap	T0000000036	200	-0.009737	Corta
Cap	T0000000037	246.508	-0.155175	Corta
Cap	T0000000039	246.508	0.155175	Larga
Cap	T0000000043	69.872285	0.47048	Larga
Cap	T0000000045	69.872285	-0.47048	Corta
Cap	T0000000046	1076.413142	0.001199	Larga
Cap	T0000000047	1076.413142	-0.001199	Corta

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Seguimiento de límites de nacionales

SUBYACENTE	PORTAFOLIO	CONCEPTO	Monto	LIMITE	DISPONIBLE	CONSUMO_LIMITE
TASAS_INTERES	OPCIONES	NOCIONAL	\$0.00	\$8,500.00	\$8,500.00	0.00%

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran de que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de la confianza del 95%. La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de esta la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 31 de marzo de 2025, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía)	% vs Capital
	Potencial	Básico
Sensibilidad -100	\$111.05	1.25%
Sensibilidad +100	-\$183.96	-2.07%

*Cierre de marzo 2025

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.
4. **Septiembre 2008:** En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.
5. **Crisis efecto Lula (2002):** A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luiz Inacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus (minusvalía) Potencial	% vs Capital básico
CETES (2004)	\$75.43	0.85%
sep-08	-\$175.24	-1.98%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$60.48	0.68%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$146.86	1.66%
Crisis WTC (2001)	\$153.29	1.73%

*Cierre de marzo 2025

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Valuación a valor razonable

La siguiente tabla muestra un resumen del valor razonable al 31 de marzo de 2025 de los activos y pasivos financieros que se indican a continuación, clasificados con base en las diversas técnicas de valuación utilizados para determinar su valor razonable:

Jerarquía de valor razonable de los activos de la Institución al 31 de marzo de 2025:

			Valuación de valor razonable utilizada		
	Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 8):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31/03/2025	0	0	0	0
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31/03/2025	0	0	0	0
Swaps de tasa de interés	31/03/2025	6,829	0	6,829	0
Opciones	31/03/2025	3	0	3	0

Jerarquía de valor razonable de los pasivos de la Institución al 31 de marzo de 2025:

			Valuación de valor razonable utilizada		
	Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 8):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31/03/2025	0	0	0	0
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31/03/2025	0	0	0	0
Swaps de tasa de interés	31/03/2025	6,252	0	6,252	0
Opciones	31/03/2025	1	0	1	0

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Jerarquía de valor razonable de los activos por Instrumentos Financieros derivados del Banco al 31 de diciembre de 2024:

			Valuación de valor razonable utilizada		
			Precios cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos no observables
	Fecha de valuación	Total	(Nivel 1)	(Nivel 2)	(Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 6b):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31-dic-24	-	-	-	-
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31-dic-24	-	-	-	-
Swaps de tasa de interés	31-dic-24	6,829	-	6,829	-
Opciones	31-dic-24	3	0	3	0

Jerarquía de valor razonable de los pasivos por Instrumentos Financieros derivados del Banco al 31 de diciembre de 2024:

			Valuación de valor razonable utilizada		
			Precios cotizados en mercados activos	Datos de entrada significativos observables	Datos de entrada significativos no observables
	Fecha de valuación	Total	(Nivel 1)	(Nivel 2)	(Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 6b):					
Contratos de adelantados de divisas (USD)	31-dic-24	-	-	-	-
Contratos de adelantados de divisas (EUR)	31-dic-24	-	-	-	-
Swaps de tasa de interés	31-dic-24	6,698	-	6,698	-
Opciones	31-dic-24	3	-	3	-

Riesgo Operacional.

1. Definición y Alcance

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Banco Multiva entiende el “*riesgo operacional*” como “*Pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.*”

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Este riesgo incluye, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal, en el entendido de que:

A) Riesgo Tecnológico: "Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución."

B) Riesgo Legal: "Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo."

El objetivo de la gestión de riesgos en Multiva es identificar, evaluar y mitigar los riesgos operacionales para reducir al máximo las posibles pérdidas que puedan afectar negativamente el desempeño general de la Institución. Para lograr este objetivo, se realizan procesos de revisión continua que permiten identificar fallas o debilidades en los controles internos. Además, se implementan medidas correctivas y controles preventivos diseñados para minimizar las vulnerabilidades que puedan comprometer la seguridad de los activos de la institución, tanto financieros como no financieros.

2. Modelo General del Riesgo Operacional

La gestión integral de riesgos operativos en Multiva utiliza el marco de referencia COSO – Enterprise Risk Management (ERM), que proporciona una estructura sólida para identificar, evaluar y gestionar los riesgos en toda la organización.

De conformidad con dicho marco de referencia el modelo sobre gobernabilidad para la Administración Integral del Riesgo Operativo considera tres líneas de defensa:

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio:

Los dueños de los procesos y los controles gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas.

2ª Línea de Defensa - Monitoreo:

El área de Riesgos No Discrecionales realiza el diseño de la metodología, implantación al sistema de gestión de riesgos, incluyendo el riesgo legal y el riesgo tecnológico, así como la administración de los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operativos.

3ª Línea de Defensa – Auditoría Interna:

El área de Auditoría Interna provee certeza sobre la integridad y efectividad del marco de la Administración Integral del Riesgo Operativo y sistema de Control Interno

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

Multiva dispone de herramientas que cubren los aspectos cuantitativos y cualitativos de riesgo operacional:

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido, como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tiene acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad establecidos.

El objetivo de la base de datos es disponer de información histórica sobre eventos que respalden la toma de decisiones en relación con las estrategias de gestión del Riesgo Operacional. Esta información se encuentra clasificada según las siete dimensiones establecidas en el "Instructivo de Llenado R28 Información por Riesgo Operacional" proporcionado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se cuenta con una base de datos histórica de resoluciones judiciales y administrativas, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

c) Capacitación y Cultura del Riesgo Operacional

Con el objetivo de fortalecer la cultura de gestión del riesgo operacional, Multiva implementa capacitación y sensibilización dirigidos a todos los niveles organizacionales fomentando así una mayor conciencia y responsabilidad en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos operacionales.

3. Capitalización por Riesgo Operacional

El requerimiento de capital por riesgo operacional se calcula por medio del Método del Indicador de Negocio por la CNBV, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2023 (publicado el 19 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación).

El importe de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas durante el 1T 2025 fue de **\$8.09 millones de pesos**, principalmente debido a multas asociada al riesgo legal. La mayor parte de estas pérdidas resultaron en el incumplimiento de la normativa en los procesos de entrega de productos y servicios.

(28) Pronunciamiento normativo emitido recientemente-

I. Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados "Mejoras a las NIF 2025" y "Mejoras a las NIF 2024", respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras no generarán cambios contables y son las siguientes:

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2025. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2025. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clients- Se incorpora la aplicación de esta NIF a las entidades prestadoras de servicios que celebren contratos que en sustancia económica sean similares a contratos de seguros, es decir, en los que una de las partes acepta un riesgo de seguro de la otra parte, acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto que afecte de forma adversa al tenedor del seguro y cumpliendo con ciertos requisitos. Un ejemplo de ello pueden ser los servicios de asistencia de grúas o de asistencia mecánica en carreteras.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”- Se homologa para converger con la NIC 21, Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, para establecer el mecanismo para identificación y las revelaciones requeridas cuando en la conversión de moneda extranjera se identifique que cierta moneda no es intercambiable.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-3, “Estado de resultado integral” NIF B-16, “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” NIF C-3, “Cuentas por cobrar” - Estas NIF se homologan con la finalidad de precisar la presentación en los estados financieros de las ventas o ingresos de forma neta, considerando que los descuentos, bonificaciones y devoluciones se encuentran incluidas en estos conceptos. Se puede revelar en las notas a los estados financieros el desglose de los conceptos e importes que conforman los ingresos o ventas netos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”- Se precisa revelar la información sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, conocido también como factoraje inverso, esto para una mejor comprensión sobre la situación financiera y liquidez de una entidad. Dichos acuerdos son aquellos en los que uno o más suministradores de financiamiento se comprometen a pagar los montos que una entidad adeuda a sus proveedores y la entidad, a su vez, se compromete a pagar en la misma fecha que se le paga a los proveedores, o en una fecha posterior.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

II. NIF que entran en vigor el 1 de enero de 2025

NIF A-2, “Incertidumbres sobre el negocio en marcha” Esta NIF estipula que se deberá hacer una evaluación constante del negocio en marcha a la fecha del cierre de los estados financieros bajo el supuesto de que una entidad existe permanentemente salvo prueba de lo contrario. Se deben identificar los eventos y condiciones de incertidumbre, así como acciones de mitigación con el fin de identificar un plan de acción que se lleve a cabo efectivamente. Por otra parte, se detallan las normas de valuación y revelación de un negocio en marcha sin incertidumbres, negocio en marcha con incertidumbres, negocio en marcha en reorganización legal y si se considera que no es un negocio en marcha.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de esta NIF

Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) NIS A-1, “Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad” Establece el marco conceptual y los fundamentos que sirven de sustento en el desarrollo y aplicación de éstas en la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de la entidad.

Esta NIS entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025.

Banco Multiva, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIS B-1, “Indicadores básicos de sostenibilidad” Establece las normas para la determinación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) asociados a factores ambientales, sociales relativos a capital humano y de gobernanzas, así como su revelación como parte de la información financiera de sostenibilidad.

Esta NIS entró en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se aplique en su conjunto con la NIS A-1.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de las Normas de Información de Sostenibilidad.

Sostenibilidad Banco Multiva

Como parte de los compromisos del Banco en materia de la sostenibilidad, compartimos las principales acciones que llevamos a cabo durante el primer trimestre del 2025:

- Llevamos a cabo la primera sesión de nuestro Comité de Sostenibilidad, en la cual se autorizó la Estrategia y la Política de Sostenibilidad que aplica al Grupo Financiero Multiva. Se contó con la participación de la Dirección General de Grupo Financiero Multiva, la Dirección General de Banco Multiva, un consejero independiente y direcciones estratégicas como Planeación Estratégica, Gobierno y Cumplimiento, Riesgos, Administración y Finanzas, Crédito y Operaciones, Capital Humano y Sostenibilidad.
- Realizamos 14 sesiones presenciales y 3 sesiones en línea de capacitación sobre nuestra estrategia de sostenibilidad. El temario incluyó la importancia de la Sostenibilidad en el mundo, en México, en el sector financiero y en Grupo Financiero Multiva, la estrategia de sostenibilidad 2025-2026, los planes de trabajo, el Comité de Sostenibilidad y la Política de Sostenibilidad.
- Publicamos en nuestra intranet corporativa la política de sostenibilidad, con el fin de que el personal colaborador conozca el marco de referencia, los objetivos estratégicos, los lineamientos y los compromisos que guiarán las acciones de Grupo Financiero Multiva en materia de sostenibilidad.
- En colaboración con las áreas de Crédito y Procesos el área de Sostenibilidad de Multiva desarrolló la lista de exclusión y el proceso de su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) que permitirá identificar, clasificar, analizar y dar seguimiento a los riesgos ambientales, climáticos y sociales de los financiamientos que otorgamos.
- Continuamos realizando mediciones del consumo de recursos (energía, agua, papel, combustibles), así como de la generación de residuos en el Grupo Financiero, a fin de establecer metas de reducción y las acciones correspondientes para lograr dichas metas.
- Coordinamos el Comité de Sostenibilidad de la ABM y participamos en los Comités de Responsabilidad Social, Diversidad, Equidad e Inclusión y Educación Financiera.
- Por último, estamos preparando nuestro primer informe de sostenibilidad y nuestro micrositio, que serán públicos a principios del segundo semestre de 2025.

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]							
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]							
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]						
Desglose de créditos [partidas]																	
Bancarios [sinopsis]																	
TOTAL																	
Con garantía (bancarios)																	
TOTAL																	
Banca comercial																	
TOTAL																	
Otros bancarios																	
TOTAL																	
Total bancarios																	
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]					Moneda extranjera [miembro]							
					Intervalo de tiempo [eje]					Intervalo de tiempo [eje]							
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]						
Bursátiles listadas en bolsa [sinopsis]																	
Bursátiles listadas en bolsa (quirolgrafarios)																	
TOTAL																	
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)																	
TOTAL																	
Colocaciones privadas (quirolgrafarios)																	
F BMULTIV 24013	NO	4-abr.-24	3-abr.-25	0.16		200,000,000.00											
F BMULTIV 24015	NO	25-abr.-24	24-abr.-25	0.15		226,534,500.00											
F BMULTIV 24016	NO	9-may.-24	8-may.-25	0.15		400,000,000.00											
F BMULTIV 24018	NO	30-may.-24	29-may.-25	0.15		480,607,700.00											
F BMULTIV 24019	NO	7-jun.-24	6-jun.-25	0.15		100,000,000.00											
F BMULTIV 24020	NO	19-jun.-24	18-jun.-25	0.17		100,000,000.00											
F BMULTIV 24022	NO	27-jun.-24	26-jun.-25	0.15		496,740,800.00											
F BMULTIV 24023	NO	5-jul.-24	4-jul.-25	0.15		100,000,000.00											
F BMULTIV 24024	NO	18-jul.-24	17-jul.-25	0.30		200,000,000.00											
F BMULTIV 24026	NO	25-jul.-24	24-jul.-25	0.15		627,658,300.00											
F BMULTIV 24028	NO	14-ago.-24	13-ago.-25	0.15		100,000,000.00											
F BMULTIV 24030	NO	29-ago.-24	28-ago.-25	0.15		636,928,700.00											
F BMULTIV 24031	NO	5-sep.-24	4-sep.-25	0.15		250,000,000.00											
F BMULTIV 24032	NO	20-sep.-24	19-sep.-25	0.21		400,000,000.00											
F BMULTIV 24033	NO	23-sep.-24	25-ago.-25	0.15		100,000,000.00											
F BMULTIV 24034	NO	26-sep.-24	10-abr.-25	0.05		44,435,100.00											
F BMULTIV 24035	NO	26-sep.-24	25-sep.-25	0.15		281,781,900.00											
F BMULTIV 24036	NO	3-oct.-24	2-oct.-25	0.21		200,000,000.00											
F BMULTIV 24037	NO	23-oct.-24	2-may.-25	0.00		300,000,000.00											
F BMULTIV 24038	NO	31-oct.-24	15-may.-25	0.05		83,957,000.00											
F BMULTIV 24039	NO	31-oct.-24	30-oct.-25	0.15		275,515,100.00											
F BMULTIV 24040	NO	21-nov.-24	20-nov.-25	0.16		200,000,000.00											
F BMULTIV 24041	NO	28-nov.-24	12-jun.-25	0.05		91,775,600.00											
F BMULTIV 24042	NO	28-nov.-24	27-nov.-25	0.15		275,299,100.00											
F BMULTIV 24043	NO	11-dic.-24	26-jun.-25	0.05		75,595,600.00											
F BMULTIV 24044	NO	11-dic.-24	11-dic.-25	0.15		200,000,000.00											
F BMULTIV 24045	NO	16-dic.-24	15-dic.-25	0.15		100,000,000.00											
F BMULTIV 24046	NO	26-dic.-24	10-jul.-25	0.05		89,900,600.00											
F BMULTIV 24047	NO	26-dic.-24	24-dic.-25	0.15		112,804,600.00											
F BMULTIV 25001	NO	29-ene.-25	23-abr.-25	0.25		10,000,000.00											
F BMULTIV 25002	NO	30-ene.-25	14-ago.-25	0.05		133,321,700.00											
F BMULTIV 25003	NO	30-ene.-25	29-ene.-26	0.15		216,034,400.00											
F BMULTIV 25004	NO	31-ene.-25	30-ene.-26	0.30		100,000,000.00											
F BMULTIV 25005	NO	6-feb.-25	5-feb.-26	0.17		150,000,000.00											
F BMULTIV 25006	NO	6-feb.-25	5-feb.-26	0.40		450,000,000.00											
F BMULTIV 25007	NO	13-feb.-25	12-feb.-26	0.16		200,000,000.00											
F BMULTIV 25008	NO	20-feb.-25	19-feb.-26	0.16		200,000,000.00											
F BMULTIV 25009	NO	26-feb.-25	25-feb.-26	0.40		100,000,000.00											
F BMULTIV 25010	NO	26-feb.-25	25-feb.-26	0.45		100,000,000.00											
F BMULTIV 25011	NO	27-feb.-25	11-sep.-25	0.05		98,522,100.00											
F BMULTIV 25012	NO	27-feb.-25	26-feb.-26	0.15		211,640,300.00											
F BMULTIV 25013	NO	28-feb.-25	12-sep.-25	0.30		382,332,500.00											
F BMULTIV 25014	NO	6-mar.-25	8-ene.-26	0.14		200,000,000.00											
F BMULTIV 25015	NO	20-mar.-25	19-mar.-26	0.16		300,000,000.00											
F BMULTIV 25016	NO	25-mar.-25	24-mar.-26	0.40		150,000,000.00											
F BMULTIV 25017	NO	27-mar.-25	9-oct.-25	0.05		104,739,000.00											
F BMULTIV 25018	NO	27-mar.-25	26-mar.-26	0.15		184,389,900.00											
TOTAL						10,039,914,500.00											
Colocaciones privadas (con garantía)																	

		Total de créditos
--	--	-------------------